PASTORAL INCLUSIVA DESDE EL RESPETO DE LA DIGNIDAD CON LAS PERSONAS LGTBIQ

Por

Joseline Esther Luque Gonzales

TESINA

En cumplimiento parcial de los requisitos para optar al grado de
Bachillerato en Ciencias Teológicas
Profesor guía: Dr. Edwin Mora Guevara

UNIVERSIDAD BÍBLICA LATINOAMERICANA
San José, Costa Rica
Abril, 2020

PASTORAL INCLUSIVA DESDE EL RESPETO DE LA DIGNIDAD CON LAS PERSONAS LGTBIQ

Tesina

Sometida el 07 de mayo de 2020 al cuerpo docente de la Universidad Bíblica Latinoamericana en cumplimiento parcial de los requisitos para optar el grado de Bachillerato en Ciencias Teológicas, por:

Joseline Esther Luque Gonzales

Tribunal integrado por:

_____

Dr. Edwin José Mora Guevara, Profesor guía

_____

Dr. Angel Eduardo Román-López Dollinger

Lector

_____

Dr. Edwin José Mora Guevara

Vicerrector académico

DEDICATORIA

Esta tesina está dedicada a:

Mi madre Alicia, mi padre José y hermanas quienes con su amor, paciencia y apoyo incondicional me han permitido cumplir con un sueño más. Agradecida con Dios padre y madre por la ayuda que me brindó.

Les dedico también a todas las personas que han estado presentes conmigo día a día en este caminar. Siempre les llevo en mi corazón.

AGRADECIMIENTOS

A mi amiga y pastora Gladys Cárdenas que sin su apoyo no hubiera logrado culminar esta primera etapa de mis estudios. A todas mis hermanas Dorcas, Janeth y Lizbeth por la ayuda que me brindaron. Gracias eternas a Dios.

A la Iglesia Evangélica Filadelfia por darme el privilegio de estudiar y prepararme académicamente para servir a los demás.

Al Seminario Andino San Pablo por llegar a las iglesias con el fin de preparar y capacitar a las personas lideres para servir de una mejor manera.

A la Universidad Bíblica Latinoamericana juntamente con su plana docente por el valioso aporte académico que brinda a cada estudiante, sobre todo por brindar el amor de Dios humanos hacia las personas. Siempre estaré agradecida.

Contenido

INTRODUCCIÓN.....V
CAPÍTULO I.....1
UNA MIRADA A LA REALIDAD DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN PERÚ.....1
1.1. La diversidad sexual en Perú.....1
1.1.1 ¿Qué es diversidad sexual?.....1
1.1.2. ¿Qué es discriminación?.....3
1.1.3. Derechos de las personas de la diversidad sexual en Perú.....5
1.2. Diversidad sexual en La Merced, Junín.....7
1.2.1. Ubicación geográfica.....7
1.2.2. Ubicación socio – cultural de la ciudad de La Merced.....8
1.2.3. Violencia hacia las personas LGTBIQ.....9
1.3. La pastoral de la Iglesia Evangélica Filadelfia.....10
CAPÍTULO II.....13
PASTORAL INCLUSIVA.....13
2.1.1. Pastoral liberadora, transformadora e inclusiva.....13
2.2.1. Elementos bíblicos-teológicos.....14
2.2.2. Elementos pastorales.....19
CAPÍTULO III.....25
HACIA UNA PROPUESTA DE PASTORAL INCLUSIVA.....25
3.1. Pasos para crear una pastoral inclusiva en la Iglesia Evangélica Filadelfia.....25
3.1.1. Reconocer que la discriminación y los prejuicios nos separan de las otras personas 25
3.1.2. Investigar las organizaciones que luchan en contra de la discriminación hacia la diversidad sexual.....28
3.1.3. Releer los textos bíblicos que son usados para hablar en contra de las personas de la diversidad sexual.....29
3.1.4. Los cuidados pastorales en la iglesia inclusiva y transformadora.....30
3.1.5. Acciones pedagógicas pastorales.....32
3.1.6. Participación de la iglesia.....35
3.1.7. Desafíos y recomendaciones para la iglesia.....36
CONCLUSIÓN.....39
REFERENCIAS.....41

INTRODUCCIÓN

La pastoral inclusiva desde el respeto de la dignidad con las personas lesbianas, gays, transgénero, bisexuales, intersexuales y *queers* (en adelante LGTBIQ) es un tema que no es abordado en nuestra comunidad eclesial. Lo que queremos decir es que, ante la falta de una pastoral inclusiva existe mucha discriminación y rechazo en el interior de la congregación especialmente hacia las personas de la diversidad sexual. Por lo general, las personas de la misma iglesia niegan y ocultan la identidad de sus propios familiares o amigos por temor a la discriminación y el rechazo de las mismas personas de la iglesia. La actitud mayoritaria de las personas de la iglesia es discriminatoria y excluyente. Estas actitudes son aquellas que las hacen perder el respeto a la dignidad de las otras personas y al mismo tiempo les aleja del servicio comunitario de la iglesia.

Hay muchas causas que generan esta discriminación y exclusión. Una de ellas es el sistema patriarcal en que vivimos. Otra es la vulnerabilidad de cada una de las personas de la diversidad sexual y la invisibilidad social en la que viven día a día. Lo más doloroso que pueda pasarle a cada una de las personas que son discriminadas e invisibilizadas es sentir el dolor de manera silenciosa, más aún si la familia pertenece a una comunidad religiosa o a una iglesia.

Crear una pastoral inclusiva es una manera de prevenir la discriminación y exclusión en nuestras propias congregaciones eclesiales. Concientizar a las personas congregantes de nuestra comunidad sobre esta problemática es valiosa. Valorar la dignidad y el respeto del ser humano es el principio de Jesús porque los evangelios nos muestran a un Jesús humano que denuncia y lidia por la dignidad de todas personas discriminadas y excluidas por la sociedad y la iglesia. Reconocemos que actualmente nuestra sociedad está cada vez más, perdiendo su propio amor hacia la humanidad. Es urgente que nuestras propuestas de acciones pastorales inclusivas integren en nuestra comunidad eclesial y que luchen por la dignidad de cada persona.

Nuestra investigación surge del trabajo y acompañamiento pastoral en nuestra comunidad eclesial de la ciudad de “La Merced”, Junín. La iglesia es un lugar que aproximadamente 200 personas asisten semanalmente en las liturgias y muchas de ellas

están siempre dispuestas a colaborar en la comunidad de fe. Es en este espacio donde las personas tienen la oportunidad de servir a su prójimo.

Realmente nuestra iglesia no está lejos de la problemática de nuestra investigación. El temor hacia la discriminación y exclusión es una de las características principales. Muchas veces esto hace que las personas de distintas identidades sexuales minorías no puedan identificarse como son. De esta manera las personas se sienten incapaces de identificarse como tales.

En la ciudad de La Merced, Junín, existen muchas personas que sufren distintas discriminaciones. En su mayoría se quedan en silencio porque se sienten más seguros escondidos antes de sufrir maltratos físicos y psicológicos. Nuestra motivación es crear una pastoral inclusiva en nuestra comunidad eclesial con el fin de luchar a favor del respeto de la dignidad de las personas en especial de aquellas personas de la diversidad sexual que están invisibilizadas.

En esa perspectiva nos planteamos el siguiente problema de investigación: ¿Cuáles elementos bíblico-teológicos y pastorales son pertinentes para impulsar una pastoral inclusiva de las personas de la diversidad sexual en la Iglesia Evangélica Filadelfia, La Merced, Junín- Perú? ¿Qué promueve el respeto de la dignidad de todas las personas de la diversidad sexual?

El objetivo general de nuestra investigación es:

- Analizar algunos elementos bíblico-teológicos y pastorales que son pertinentes para impulsar una pastoral inclusiva de las personas LGTBIQ en la Iglesia Evangélica Filadelfia, La Merced, Junín- Perú, con el fin de promover el respeto por la dignidad de todas las personas de la diversidad sexual.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Describir la definición de la pastoral inclusiva y el contexto de la realidad de la diversidad sexual en el Perú, en la ciudad de La Merced, Junín, y de la Iglesia Evangélica Filadelfia.
- Analizar algunos elementos bíblico-teológicos y pastorales pertinentes para impulsar una pastoral inclusiva de la diversidad sexual en la Iglesia Evangélica Filadelfia

- Proponer una pastoral inclusiva en la Iglesia Evangélica Filadelfia que promueva el respeto de la dignidad de las personas de la diversidad sexual.

Para cumplir con los objetivos de la investigación recurriremos a la metodología de investigación ubicada en el tipo cualitativo, bibliográfico y hermenéutico. En el primer capítulo trataremos el tema de la pastoral inclusiva y el contexto de la realidad de la diversidad sexual en el Perú, en la ciudad de La Merced, Junín, y de la Iglesia Evangélica Filadelfia.

En el segundo capítulo analizaremos algunos elementos bíblico-teológicos y pastorales pertinentes que son capaces de impulsar una pastoral inclusiva de la diversidad sexual en la Iglesia Evangélica Filadelfia. Daremos inicio definiendo sobre la pastoral liberadora y transformadora. Luego, veremos los elementos teológicos y bíblicos que identifican la diversidad humana como imagen semejanza de Dios.

Finalmente, en el tercer capítulo, propondremos algunos pasos para crear una pastoral inclusiva en la Iglesia Evangélica Filadelfia que promueva el respeto de la dignidad de las personas de la diversidad sexual. Estos pasos ayudarán a reconocer que la discriminación y los prejuicios tienen la tarea de separar a de un individuo a otro. De la misma manera, brindarán algunos espacios pastorales donde involucrarán a todo ser humano a respetar la dignidad del otro. Además de ello involucrará a toda la congregación para acompañar y ser parte de la lucha genuina hacia el respeto de la dignidad de todas las personas vulnerables de la sociedad.

Las fuentes que usaremos conciernen a Aramayo Arias de su tesis, "Construcción dinámica y diversa: Las familias diversas desafiando a la teología". En ello la autora plasma una investigación sobre la diversidad de familias donde rompen distintos estereotipos y los prejuicios hacia otras personas. Esta indagación nos brinda algunas propuestas pastorales para no discriminar a los demás. A la vez utilizaremos la tesis de Quintero Rojas porque refiere a "La pastoral desde la ternura con personas sordas: hacia una comunidad cristiana inclusiva". Esto se trata de un trabajo terminado sobre la problemática que excluye y que ofrece propuestas para llegar a las personas sordas desde la ternura. También usaremos la investigación de Cárcamo Fiorella de la "Percepción social de la comunidad LGTBIQ respecto a las ordenanzas municipales y prácticas discriminatorias en los Distritos adjudicados a la provincia de Arequipa-2018". La autora realiza su investigación en base a la percepción social de la población

LGTBIQ sobre como los individuos desafían y desobedecen ciertas normas propuestas por la sociedad. Finalmente aprovecharemos la investigación de Machuca Rose "Nuestra Voz Persiste" en la cual la autora hace un diagnóstico en base a estadísticas que fue realizado en 2016. Allí detalla las situaciones de las personas lesbianas, *gays,* bisexuales, transgéneros, intersexuales y *queer* en el Perú.

Con este presente trabajo de investigación, anhelamos aportar en el trabajo pastoral de la Iglesia Evangélica Filadelfia en la ciudad de La Merced, Junín. La finalidad es cumplir las propuestas pastorales que dignifican a todo ser humano por lo que son, en este caso de las personas LGTBIQ.

La investigación está dirigida a todas las personas que lideran en una comunidad religiosa y a todas las personas congregantes que se identifican como seguidores de Cristo. Incluye a aquellas que hoy están lidiando por la dignidad y el respeto de todas las personas discriminadas por sexualidad invisibilizada.

CAPÍTULO I

UNA MIRADA A LA REALIDAD DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN PERÚ

Mirar la realidad de las personas de la diversidad sexual es un compromiso y una responsabilidad que también es necesario que la iglesia asuma, por ser parte de la sociedad. El presente capitulo tiene la finalidad de estudiar la situación crítica de exclusión y la discriminación de las personas de la diversidad sexual, que se presenta en la ciudad de La Merced y en la Iglesia Evangélica Filadelfia, Junín, Perú. La situación nos compromete como personas cristianas a brindar una propuesta pastoral inclusiva para hacerle frente a la discriminación y la exclusión que sufren las personas de la diversidad sexual. Creemos que el respeto a la dignidad de las personas de la diversidad sexual es el mejor camino para conseguir el amor que nos merecemos como seres humanos en esta sociedad. Iniciamos este estudio, analizando la realidad de la diversidad sexual en Perú.

1.1. La diversidad sexual en Perú

1.1.1 ¿Qué es diversidad sexual?

La diversidad sexual es la variedad que existe en la identidad sexual de cada individuo. Es decir, la preferencia física y emocional de cada persona que se siente identificada con la manera de expresarse, de vestirse, de actuar, de pensar, de sentir, de relacionarse con otras personas, cómo al género al que se siente atraído sexual y emocionalmente. La diversidad sexual es llamada por las siglas LGTBIQ. Machuca Rose, Cocchella Loli y Gallegos Dextre (2016, 14) definen los conceptos de estas siglas. Para ser más claros, los describiremos:

> **L = lesbiana** - persona que se identifica como mujer y se siente sexual y/o afectivamente atraída hacia personas que se identifican como mujeres. Muchas veces esta palabra es utilizada como identidad política dentro del feminismo para resaltar las voces y experiencias de los vínculos afectivos y eróticos de mujeres que aman a mujeres.
>
> **G = gay** - varones que sienten sexual y/o afectivamente atraída hacia personas que se identifican como hombres. Algunas categorizaciones emplean las siglas HSH (hombres que tienen relaciones sexuales con hombres) para referir el tipo

de práctica sexual que llevan a cabo estas personas aun cuando no se identifiquen como tales. A veces, esta palabra es utilizada de manera general para hablar de personas que se sienten atraídas hacía personas de su mismo sexo/ género.

T = **transgénero –** persona que lleva a cabo un desplazamiento desde una posición de género impuesta hacia otra con la que se identifica y en la que busca ser reconocida; **travesti –** persona de sexo masculino que emplea una serie de recursos estéticos y actitudes para presentarse de manera femenina (timbre de voz y la manera de caminar) y, **transexual –** denominado transexual a la persona transgénero que, como parte de sus modificaciones corporales, lleva una reasignación genital quirúrgica. Algunas personas transgéneros optan por el proceso de reasignación genital, pero esto no ocurre en todos los casos ni constituye un requisito para ser reconocidos como persona transgénero. A pesar de ello, algunas personas usan los términos "transexual" y "transgénero" como sinónimos.

B = bisexual - persona que se siente sexual y afectivamente atraída hacia hombres y mujeres. Hay muchos tipos de personas bisexuales: aquellas que tienen una fuerte preferencia por un género específico, pero se mantienen flexibles en su atracción hacia otros, así como aquellas que gustan por igual de cuerpos que perciben como masculinos o femeninos.

I = intersexual - se utiliza para describir la variedad de condiciones propias de una persona que nace con una anatomía sexual y/o un aparato reproductivo que no encaja en las definiciones tradicionales de sexo masculino o femenino.

Q = queer - término utilizado para abarcar una diversidad de disidencias sexo-genéricas que prefieren no ser específicamente delimitadas. Es un concepto adoptado del norte global que ha aumentado en su uso para hablar de aquellos cuerpos que no son categorizables. Puede utilizarse tanto para hablar de orientación sexual como identidad de género.

En la década del 2000, la diversidad sexual se caracterizó por el surgimiento de nuevas organizaciones y visibilidad de identidades aparentemente sin ningún objetivo. En la organización de identidades sexuales en El Salvador, Paveli Goméz cita a Ayala y

al Ministerio de Salud con el objetivo de dejar en claro el surgimiento de la diversidad sexual. Veamos,

> En el 2009 la unión civil y adopción por personas del mismo sexo, promueve la unificación del movimiento LGBTIQ y su surgimiento en la palestra pública nacional como un actor político llamado la *Alianza para la Diversidad Sexual.* El cinco de marzo de 2009, el Ministerio de Salud Pública emite el Acuerdo Nº. 202, para evitar cualquier tipo de discriminación por orientación sexual en la red pública de servicios de salud y hospitales del ministerio de salud (Palevi Gómez 2016, 107)).

Lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales son términos que abarcan a conjuntos de personas no heterosexuales. Además, incluyen a aquellas personas que no necesariamente corresponden a su sexo biológico y a aquellas personas cuyo aparato reproductivo y/o anatomía sexual no encaja en las definiciones tradicionales de sexo masculino o femenino (Machuca Rose, Cocchella Loli y Gallegos Dextre 2016, 13).

1.1.2. ¿Qué es discriminación?

El *Diccionario de la Lengua Española,* ofrece definiciones del verbo "discriminar". "Primero, separar, distinguir, diferenciar una cosa de otra; y segundo, dar trato de inferioridad, diferenciar a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, sexo y entre otros" **(**Rodríguez Zepeda 2004, 11)

Asimismo, la constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 1948, expresa que la discriminación es cualquier distinción, exclusión o restricción, hecha por diversas causas, con el propósito de dificultar o impedir el reconocimiento, el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales (Organización Mundial de la Salud 2008, 9).

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (en adelante ACNUR) sobre los derechos de las personas LGTBIQ. Expresan que, "la discriminación está enraizada y alimentada por los prejuicios, estereotipos sociales y culturales, y por información distorsionada asociada a la medicina, el derecho y la política que ha justificado dicha discriminación" (UNHCR/ACNUR 2014, 5). Se trata de una definición muy genérica, de aquellos elementos que incluyen la discriminación y la violencia hacia la diversidad sexual. Por ejemplo:

> Muchas sociedades siguen considerando la homosexualidad, la bisexualidad, y/o el comportamiento o personas transgénero como individuos que, en diferentes medidas, reflejan una enfermedad, un trastorno mental o defectos morales, y por lo tanto pueden implementar varias medidas para tratar de cambiar su identidad de género. Los esfuerzos para cambiar la orientación sexual de una persona pueden constituir una tortura inhumana. Ejemplos extremos, la cirugía forzada de reasignación de sexo, la terapia electroshock forzosa y la inyección de drogas hormonales forzadas. La experimentación médica y científica no consensuada también está identificada como una forma de tortura en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (UNHCR/ACNUR 2014, 25).

Sin duda está descripción es parte de la realidad a la que se encuentran expuestas las personas de la diversidad sexual. Como se expresa anteriormente, gran parte de la discriminación, la exclusión y la violencia ocurre no solo en los tratamientos médicos, sino también en los espacios públicos y privados donde se encuentran las personas LGTBIQ. Realmente, cuando una persona discrimina tiende a considerar a la otra persona como inferior; frecuentemente se coloca por encima de ella. En este caso no referimos a la población LGTBIQ, son quienes lidian ante los prejuicios y discriminaciones de las estructuras sociales dominantes. Esto les produce en su mayoría mucho estrés, ansiedad, suicidio, vergüenza, sentimientos, ira y violencia.

- **Formas de discriminación**

Cárcamo Cari y Pocco Larico (2018) nos presentan algunas formas de discriminaciones como por edad, género, origen étnico, discapacidad y orientación sexual. Esto nos informa que existen muchas formas de discriminación que una persona puede sufrir frecuentemente en lo público y en lo privado. Conjuntamente, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos nos informa que las personas LGTBIQ sufren distintas discriminaciones. Se dan en el ámbito educativo y familiar, en la salud, en el empleo, en el acceso a la justicia y además la discriminación de los heterosexuales hacia la población LGTBIQ (Cárcamo Cari y Pocco Larico 2018, 38).

Islas nos dice que el lenguaje juega un rol muy importante en la discriminación, ya que este no solo son las palabras sino también “las emociones, afectos, preferencias y decisiones” (Islas Azaïs 2005, 5). A través del lenguaje aprendemos a discriminar ya que aprendemos a nombrar a las cosas y a las personas a partir de nuestro entorno.

- **Tipos de discriminación**

Existen dos tipos de discriminación, directa e indirecta. La discriminación directa es cuando una persona puede ser tratada menos favorable que la otra persona en una misma situación. Asimismo, la discriminación indirecta es cuando se realiza en la esfera pública o privada para menospreciar a la otra persona o a un grupo específico (Cárcamo Cari y Pocco Larico 2018, 36).

Por lo general estos dos tipos de discriminaciones que presentan Cárcamo Cari y Pocco Larico son utilizados para dejar a un lado o menospreciar a las personas que no conocen sus derechos. Un ejemplo de ello que Cárcamo menciona es, "La Central de atención de Asegurado de Essalud en el periodo 2010-2015, informó haber registrado cinco discriminaciones hacia las personas LGTBI, las quejas eran por la mala atención y por la orientación sexual e identidad de género" (Cárcamo Cari y Pocco Larico 2018, 37).

1.1.3. Derechos de las personas de la diversidad sexual en Perú

Es necesario describir algunos principios y derechos que presenta Yogyakarta (2007), para que todas las personas de la Iglesia Evangélica Filadelfia podamos conocer y consideras los derechos de las personas de la diversidad sexual. Estos principios aplican desde los derechos humanos internacionales en relación a la orientación sexual e identidad de género. Veamos lo que manifiesta, "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Los seres humanos de todas las orientaciones sexuales e identidades de género tienen derecho al pleno disfrute de todos los derechos humanos" (Yogyakarta 2007, 10).

Es importante conocer los derechos humanos con el fin de salvaguardar la dignidad de las personas de la diversidad de género. Otro principio que debemos de tomar en cuenta son los derechos de la igualdad y a la no discriminación. Veamos lo siguiente,

> Todas las personas tienen derecho al disfrute de todos los derechos humanos, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género. Todas las personas tienen derecho a ser iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección por parte de la ley, sin ninguna de las discriminaciones mencionadas, ya sea que el disfrute de otro derecho humano también esté afectado o no. La ley prohibirá toda discriminación de esta clase y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier forma de discriminación de esta clase (Yogyakarta 2007, 10).

Asimismo, el sistema interamericano de protección de derechos humanos en el Artículo 5 Numeral 1 mencionado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú describe: "toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral." (MIMP 2016, 69). De hecho en el 2008 dos eventos marcaron de manera drástica la política exterior peruana frente al avance de los derechos humanos de las personas LGTBIQ. Fueron la ratificación de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y la adhesión a la declaración sobre orientación sexual e identidad de género en Naciones Unidas (Ballero y Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos 2009, 21). Este hecho incorporó tres artículos importantes en relación con los derechos de las personas LGTBIQ:

> El artículo 5 señalaba el respeto al principio de no discriminación, entre cuyas causales colocaba la orientación sexual. Luego, el artículo 14 definía el derecho de los y las jóvenes a la identidad y personalidad propias, en el cual se consideraba a la orientación sexual como uno de los elementos de su conformación. En su artículo 20, esta convención reconoce también el derecho a la libre elección de la pareja, a la vida en común, entre otros derechos derivados (Ballero y Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos 2009, 21).

En realidad, la OPS/OMS reconoció que "la homosexualidad es una variación natural de la sexualidad humana donde se rechazaron las "terapias" de cambio de orientación sexual, pero persisten el estigma y la discriminación en los servicios de salud" ("OPS/OMS 2015, s/p). Una parte de la línea destaca la persistencia del estigma y la discriminación en los servicios de salud, porque no se encuentra en condiciones de hacerle frente. Conozcamos la realidad,

> La falta de competencias de los profesionales de la salud para comprender y abordar los problemas de salud específicos de este grupo es otro de los desafíos. "Lesbianas, gays, bisexuales y trans son sujetos de derecho y deben recibir un trato respetuoso y considerado en los servicios de salud en conformidad con las normas y estándares universales y regionales de derechos humanos", subrayó Heidi Jiménez, asesora jurídica de la OPS/OMS (OPS/OMS, 2015, s/p).

Como se mencionó anteriormente, es real la discriminación y el estigma que se vive en los espacios de salud, las personas de la diversidad sexual son las que sufren ante este hecho. A consecuencias de la discriminación y el rechazo las personas de la diversidad sexual muchas veces no acuden a los servicios de salud.

1.2. Diversidad sexual en La Merced, Junín

Junín es uno de los 25 departamentos más poblados del Perú. La región Junín tiene nueve provincias que cuentan con dos regiones naturales, selva y sierra. Tienen altitudes de 400 hacia 5000 m.s.n.m. "El pensamiento religioso allí tiene una fuerza importante, donde el 79,3% se identificó como católico y el 15.8% como evangélico" (INEI 2009, 110). "Las iglesias católicas y evangélicas no priorizan el tema de la homosexualidad, porque la consideran pecaminosa" (Fonseca 2015, 26). Veamos,

> Desde una perspectiva de análisis discursivo, las iglesias básicamente consideraban que los homosexuales y lesbianas estaban fuera, pertenecían al ámbito mundano, eran invisibles para sus jerarquías. Por un lado, desde hace décadas, los líderes evangélicos han presumido que el protestantismo evangélico es la "reserva moral" del país. Ello incluía el mito de superioridad ética y consistencia en la praxis con respecto al catolicismo, al que miraban como expresión decadente de un cristianismo paganizado. Con respecto a la sexualidad, asumían que quienes eran parte de la iglesia estaban dentro del ámbito de la santidad. Los pecadores estaban afuera. Y si se encontraba uno adentro, se le expulsaba o transformaba. Así que la vida del homosexual o la lesbiana en las iglesias se circunscribía a asumir dolorosamente su condición de enfermo o endemoniado, y buscar la manera de esconder su "pecado" heterosexualizándose o santificándose (Fonseca 2015, 26)

Este hecho nos ayuda a explicar la falta de información en el tema de la sexualidad y la diversidad de género no solo en la región sino en todo el país. A pesar de este hecho**,** las personas LGTBIQ de las distintas comunidades viven su orientación sexual de manera oculta para garantizar su sobrevivencia. Es decir, las personas LGTBIQ son poco visibles ante la sociedad. A causa de ello, existe una ordenanza regional Nº 098-2009-GRJ/CR que prohíbe cualquier tipo de discriminación, sea por motivos del sexo, la vestimenta, la orientación sexual y la condición de salud. A pesar de esta ordenanza, hasta la actualidad la población LGTBIQ es invisibilizada y aún permanece desprotegida (Machuca Rose, Cocchella Loli y Gallegos Dextre 2016, 147).

1.2.1. Ubicación geográfica

La ciudad de la Merced está ubicada en la región central del territorio peruano, en el norte del departamento Junín, comprende la cuenca del río Perené y parte de las Sub Cuencas de los ríos Chanchamayo, Palca (Río Tarma), Tulumayo, Oxabamba, Paucartambo, Pichanaki, Ipoki y Autiki. Veamos su instalación,

> La provincia Chanchamayo, se localiza entre las coordenadas geográficas de los paralelos 10°42' y 12°43' de Latitud Sur y, 73°28' y 76°31' de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich y una altitud que varía según los pisos ecológicos

> de la Provincia, que van desde los 550 m.s.n.m. en Bajo Pichanaqui, Churungaveni, Bajo Yurinaqui, (valle del Perené) hasta los 4,200 m.s.n.m. en la zona sur límite con el distrito Monobamba (provincia Jauja). En el cuadro N° 01, se muestra la ubicación geográfica de las capitales de distritos que conforman la Provincia (Gobierno Regional Junín 2008, 18).

Finalmente, hacemos saber que la ciudad de La Merced, es el distrito que tiene mayor apertura a los comercios y a los servicios de turismo que los otros distritos de Chanchamayo. El crecimiento de la población en el comercio y turismo hace que se olvide a los barrios que están en las Zonas urbanas. A pesar de la existencia de las distintas problemáticas se busca alternativas de solución y beneficios saludables para el bien común de la sociedad.

1.2.2. Ubicación socio – cultural de la ciudad de La Merced

La ciudad de La Merced es uno de los distritos de la Provincia de Chanchamayo. Está considerada como una sociedad democrática, con libertad plena para el desarrollo humano. También "es un lugar estratégico para impulsar proyecto de Centro cafetalero en la región Centro del Perú" (Gallardo Camarena 2018, 65). Además, tiene muchos sueños que cumplir. Veamos la visión de la ciudad para el año 2021,

> Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental (Municipalidad provincial de Chanchamayo, 2014, 21).

Don José Manuel Pereira fue quien fundó la ciudad de La Merced el 24 de septiembre de 1869. Desde entonces La Merced es considerada Selva Central porque económicamente está determinado por la siembra de café. En 1918 se dio apertura a la carretera de Tarma a La Merced, esto facilitó los transportes para trasladar los productos hacia la capital y a los mercados de exportación. En 1977 se creó la Provincia de Chanchamayo según la ley 2194, fue firmado por el presidente de la república Don Francisco Morales Bermúdez. La provincia fue constituida por seis distritos que son La Merced, San Ramón, San Luís de Shuaro, Perené, Pichanaki y Vitoc. En el 2001 el

crecimiento económico del Perú empezó a crecer, desde entonces se observaba el aumento de centros educativos de educación superior, los comercios y las instalaciones financieras. De la misma manera las carreteras principales de Jauja, de Tarma, de Huancayo y de Chanchamayo mejoraron (Municipalidad provincial de Chanchamayo, 2014, 139).

La provincia está considerada como la puerta de ingreso de la Selva Central y por eso en la actualidad se ha convertido en una zona comercial y turística. Asimismo, presenta desigualdades y pobrezas. Veamos,

DESIGUALDADES, LA POBREZA Y LA POBREZA EXTREMA	
Porcentaje de la población en situación de pobreza	2%
Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	0%
Coeficiente de Gini	0.10
Índice de Desarrollo Humano	0.9000
Ingreso Familiar Per Cápita	2000
Hogares con necesidades básicas insatisfechas área Rural	2%
Hogares con necesidades básicas insatisfechas área urbana	0%

Fuente: (Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2014, 28).

1.2.3. Violencia hacia las personas LGTBIQ

Los datos estadísticos de violencia en las personas de la diversidad sexual en la ciudad de La Merced, Junín, son las siguientes: Primero, tipos de violencia de pares (33,3%), callejera (33,3%), familiar (20,0%), institucional (10%), religiosa (6,7%) y pareja (6,7%); Segundo, formas de violencia psicoemocional (66,7%), física (10%), sexual (10%), simbólica (10%) y estructural (3,3%); finalmente, el espacio público (26,7%), institución educativa (23,3%), establecimiento privado (13,3%), hogar (13,3%), centro laboral (6,7%), barrio (3,3%) y centro religioso (3,3%) (Machuca Rose, Cocchella Loli y Gallegos Dextre 2016,155).

Estas cifras nos hacen ver la realidad. Por lo general no se desea abordar, porque es para nuestra sociedad un tabú. Es complejo tratar este tema en la casa, en la iglesia o de manera general en toda la sociedad, sobre todo, cuando en ella hay alguien que lo ha padecido. Sin embargo, no enfrentarlo es un camino que nos convierte en cómplices. La prevalencia de este hecho en nuestro país, en especial La Merced-Junín, nos muestra que todas las personas LGBTI se encuentran más vulnerables. Esta estadística, aparte de indignar, debe movilizar a actuar a favor de la población LGBTIQ.

1.3. La pastoral de la Iglesia Evangélica Filadelfia

La Iglesia Evangélica Filadelfia, La Merced, Chanchamayo, Junín, cree en Jesús como salvador del mundo, en la Biblia como un libro excelente e inmutable, en la salvación como un regalo de Dios, en el bautismo como una confesión de fe y en la glosolalia. La IEF parte de la Iglesia Philadelphia Pentecostal Kristiansand de Noruega (Filadelfia Kristiansand s/f, s/p).

Todo inició cuando la misionera Liv Haug, miembro de la Iglesia Kristiansand, llegó a Perú en 1971, especialmente a la ciudad de La Merced, Chanchamayo, Junín. Ella fue una de las personas que salió de su país para llevar el mensaje de la Biblia con el fin de que todas las personas conozcan a Jesús como el hijo de Dios. Desde que llegó a La Merced, ella vio distintas necesidades que tenía la ciudad, de las cuales lo más importante eran la educación y la salud. Liv Haug se enfocó a trabajar en estas necesidades para ayudar a las personas de la ciudad.

La Iglesia Evangélica Filadelfia es una comunidad abierta que incluye a todas las personas que están dispuestas a servir al prójimo con las habilidades que tiene cada individuo. Dicha congregación se considera luz para todas las personas, que en su mayoría no son vistas por la sociedad. Las personas congregantes de la IEF son por lo general personas que viven en la ciudad; también hay personas que migraron de otras ciudades y/o países que son parte de la Iglesia. Aquellas personas son recibidas como parte de la familia cristiana. Sin embargo, existen distintos desacuerdos entre ambos tipos de personas, las migrantes y las personas que viven en la ciudad. Dichos desacuerdos son por los tipos de creencias e ideales que en su caminar de iglesia aprendieron. En algunos casos las personas que llegan a hacer parte de la iglesia son de denominaciones conservadoras y por lo general juzgan a las personas que no se consideran heterosexuales.

Las personas lideres encargadas de la pastoral de la IEF valoran dos textos de la Biblia de las cuales son: Génesis 1, 26-27 “Entonces dijo: Ahora hagamos al hombre a nuestra imagen. Él tendrá poder sobre los peces, las aves, los animales domésticos y los salvajes, y sobre los que se arrastran por el suelo. Cuando Dios creó al hombre, lo creó a su imagen, varón y mujer los creó” y Gálatas 3.28: “Ya no importa el ser judío o griego, esclavo o libre, hombre o mujer; porque unidos a Cristo Jesús, todos ustedes son uno solo”. Estos textos son leídos en las liturgias o cultos para que las personas puedan ver y

reconocer la igualdad y la dignidad de su prójimo sin importar el sexo, la etnia, el credo, la religión, la identidad de género y la orientación sexual.

Actualmente las personas líderes de la congregación están incentivando a todas las personas jóvenes y adultos para estudiar en el seminario bíblico – teológico que se encuentra en el interior de la IEF. El incentivo ha sido muy importante especialmente para las personas jóvenes que estaban interesadas en conocer el contexto de la Biblia y necesitados de saber cómo llevar el mensaje de Jesús a la sociedad. El resultado del estudio hasta la actualidad ha sido positivo porque las personas descubrieron el valor de conocer la Biblia en su propio contexto. El seminario es quien brinda nuevas herramientas a los y las estudiantes para combatir las injusticias sociales. De esta manera la IEF se siente comprometida con la educación teológica pastoral de las personas jóvenes y adultas de su congregación.

Conclusión

La diversidad sexual está presente en la sociedad y que es necesario respetar frente a toda forma de discriminación que existe en la sociedad. Somos conscientes de que la diversidad sexual es una realidad en nuestro país, en todo Latinoamérica y en el mundo entero. Una de las causas de los prejuicios hacia las personas de la diversidad sexual es la cultura patriarcal, marco en el que fueron escritos muchos textos de la Biblia y marco en el que se les interpreta. Esto ha generado odio, discriminación y exclusión a las personas LGTBIQ. Es por ello que esta situación representa un problema teológico en medio de una sociedad con valores cristianos, por los prejuicios que genera la sociedad patriarcal que rompe con la conducta inclusiva de Jesús. En el capítulo II se espera revisar elementos bíblicos y teológicos para una propuesta pastoral que retome la actitud inclusiva de Jesús.

Las personas de la diversidad sexual no deben ser vistas con compasión ni tampoco deben de ser percibidas como personas que no puedan tener una actividad sexual porque el pertenecer a la diversidad no significa estar con alguna enfermedad mental, sino que es una condición parte de la variedad del ser humano. Deben ser realmente aceptados tal como son y por ser creación de Dios. No deben ser discriminados tan solo por ser minorías en la sociedad sino más bien son dignos de respeto como cualquier otra persona.

Según las investigaciones hechas sobre la diversidad sexual, podemos notar la urgencia de acoger a todas las personas que se encuentran vulnerables en medio de la sociedad. Como dice Zavaleta no debemos de apropiarnos de la función del juez, para jugar a las personas por su orientación sexual y en consecuencia discriminarlas (Zavaleta Lizano 2003, 34).

En este capítulo hemos definido el significado de la diversidad sexual, el concepto de discriminación y sus formas, también hemos puntualizado el contexto de discriminación que sufren las personas de la diversidad sexual específicamente en Perú y en la ciudad de La Merced. Finalmente, describimos la pastoral que realiza la Iglesia Evangélica Filadelfia para lidiar con este hecho discriminatorio.

En el siguiente capítulo comprenderemos el término de la pastoral inclusiva, liberadora y transformadora. A la vez puntualizaremos algunos elementos bíblicos-teológicos sobre una pastoral inclusiva, dando un enfoque a la diversidad humana como imagen y semejanza de Dios. Finalmente contemplaremos la importancia del respeto de la dignidad del ser humano para lograr una pastoral inclusiva.

CAPÍTULO II

PASTORAL INCLUSIVA

La pastoral inclusiva tiene que ver con el actuar de las personas tanto si se trata de las personas líderes como participantes de una comunidad eclesial. Lo que deseamos rescatar hoy, es el actuar de la persona de Jesús que nos muestra un modelo ejemplar de una pastoral que incluye y afirma la identidad de la persona excluida en su tiempo. Una vez conocida la realidad de las personas de la diversidad sexual en el capítulo anterior es necesario describir en este capítulo sobre la pastoral inclusiva y liberadora que es capaz de transformar vidas. La necesidad de una pastoral de inclusión en nuestra comunidad eclesial la notamos sobre la importancia de puntualizar algunos elementos bíblicos - teológicos que haga posible acoger a todas las personas sin ninguna discriminación y exclusión. De tal manera que estos elementos pastorales y bíblicos muestren el valor del ser humano como es en su esencia creada a la imagen y semejanza de Dios, que valora y respeta la dignidad de cada individuo. Iniciamos el presente capitulo con la descripción de la pastoral liberadora y transformadora e inclusiva.

2.1. Pastoral liberadora transformadora

2.1.1. Pastoral liberadora, transformadora e inclusiva

Comprendemos el término "pastoral" como acción eclesial transformadora, que implica tanto el liderazgo y trabajo de la persona líder que cumple con vocación su rol pastoral en la iglesia, como el liderazgo y trabajo de la comunidad eclesial hacia afuera como hacia adentro de la comunidad de fe. Este concepto está relacionado con la *praxis*, y busca resultados liberadores o transformadores socio-eclesiales. La pastoral así comprendida como praxis transformadora busca ante todo restablecer la dignidad humana. Esto explica que la pastoral tiene un compromiso con la sociedad y para cumplir con esa labor requiere una actitud crítica hacia las estructuras socio-eclesiales. No solo está relacionada con la liberación de la sociedad sino también con la transformación del mundo en el reino de Dios (Floristán, Samanes y Tamayo, 1983).

Huacani Cocaure y Dollinger (2016) nos brindan también un aporte a la definición de pastoral. Ellos nos muestran a Jesús como un buen ejemplo de la pastoral

que revela la imagen de un Dios, que intenta guiar, conducir, orientar, cuidar, comprender, cuestionar las injusticias y actuar en favor de la comunidad de fe, para que puedan alcanzar la plena realización de vida y para que experimenten la vida en abundancia (34) . El pastor o la pastora debe de tener la capacidad de conocer a profundidad o lo mejor posible las realidades sociales, culturales, religiosas, políticas y legales en las que viven su comunidad de fe, el país y el estado. Estos son algunas características particulares que mencionan Huacani, Cocaure y Dollinger para una pastoral. Es decir, una persona que ejerce el pastorado en una comunidad eclesial debe de tener apertura crítica al mundo y además tiene que desarrollar la capacidad de integrar distintas disciplinas de estudio en su ministerio. El trabajo pastoral requiere ser una persona multidisciplinaria como nos menciona Huacani, Cocaure y Dollinger.

Asimismo Poling Newton y Donald Miller (1985) brindan un aporte cuando nos definen que "la teología práctica (o teología pastoral) es reflexión crítica y constructiva de la fe". Esta reflexión se hace desde la praxis y está ligada a una acción eclesial o pastoral transformadora. Para estos dos autores esta acción se da en las vivencias comunitarias e interacciones humanas. Señalan que "envuelve una correlación entre las perspectivas cristianas y otras, con el fin de proponer orientaciones, estrategias y destrezas para la formación de personas y comunidades" (65).

Esa relación nos permite contemplar con otras ciencias y asumir otras perspectivas, no cayendo entonces en una pastoral espiritualista o escapista de la realidad. Se trata entonces de proponer pautas para impulsar una pastoral inclusiva pertinente y transformadora que va a potenciar lo positivo y a convertir lo negativo en la realidad socio-eclesial.

2.2. Elementos bíblicos – teológicos de la pastoral inclusiva

2.2.1. Elementos bíblicos-teológicos

- **Diversidad humana como imagen y semejanza de Dios**

La diversidad es "considerada la consecuencia directa de las diferencias. Si realmente prestamos atención a nuestro alrededor. Observamos que la naturaleza es diversa. Hallamos flores distintas, árboles diferentes, climas variados, animales de distintas especies, ríos con diferente caudal y un amanecer y atardecer nuevo cada día" (Gómez Hurtado 2012, 16). En realidad "pensar, debatir sobre la diversidad es hacerlo sobre la naturaleza y las características de la realidad que nos envuelve. Negar las

diferencias sería como negar la propia existencia y la de los demás, configurada como una identidad propia e irrepetible conformada histórica y colectivamente a partir de la experiencia e interrelación de elementos genéticos, ambientales y culturales" (Gairín Sallán 1998, 242).

Además de toda la diversidad que existe en el cosmos, la humanidad sigue presente también en ella. El libro de Génesis es quien acerca al ser humano creado a ser imagen y semejanza de Dios. Esto nos da una vista que todas las personas están incluidas en su diversidad (Aramayo Arias 2019, 64). Esto nos quiere decir que al releer el texto de Génesis también nos ayuda a analizar y repensar sobre toda la creación de Dios. El ser como imagen y semejanza de Dios nos requiere el amor hacia nuestro semejante. Esto además incluye a las personas discriminadas y excluidas, como ejemplo tenemos a las personas de la diversidad sexual. "Es en la diversidad donde nos hacemos semejantes uno de otro, entendiendo las diferencias como algo distinto y diverso; con cada persona afirmando su propia identidad como sujetos del pleno derecho" (Aquino 2002, 168).

Creemos que juntos y juntas somos responsables de asegurar que todos nuestros semejantes tengan el privilegio de lograr su máximo desarrollo humano. "La persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios, no puede ser definida de manera adecuada con una referencia reducida sólo a su orientación sexual, sino que todos tienen la misma identidad fundamental, ser criatura y por gracia hijo e hija de Dios y heredero de la vida eterna" (Niño Castiblanco 2014, 7). Debemos construir también un mundo solidario, justo, compasivo y equitativo para que cada persona sea valorada en su propia dignidad. Dios mismo nos confió a cada uno de nosotros y nosotras para ayudar a construir un bien común en la sociedad, por lo tanto somos responsables de ello.

- **Dios revelado en Jesús y en la humanidad**

¿Actualmente nos importan la humanidad y la creación de Dios? ¿Realmente queremos recuperar la verdadera imagen de Dios revelada en Jesús y ponerla en servicio a los demás? Veamos algunas acciones de Jesús en el Nuevo Testamento,

1. Jesús al servicio de todas las personas

Desde el inicio de su ministerio Jesús mostró la imagen de Dios de manera solidaria, compasiva y amorosa hacia las personas marginadas y discriminadas. Estas labores nos ayudan a comprender las acciones principales de Jesús y sobre el compromiso político y religioso que tenía en su tiempo con la sociedad en condiciones de marginación. Una de las características que el Nuevo Testamento presenta es la acción de Jesús donde acompaña al pueblo, y es parte de las experiencias de las personas sufrientes. En el ambiente de contradicciones sociales, de violencia y pobreza Jesús no solo se enfrentaba a las enfermedades físicas de las personas sino también emocionales o mentales (Mora Guevara 2018, 106).

2. La acción de Jesús que supera todo tipo de exclusión

Jesús rompe todo tipo de opresión, de creencia, de discriminación e individualismo de las jerarquías religiosas. De esta manera promueve la inclusión de las personas excluidas por la sociedad. Huacaní Cocaure y Dollinger (2016), expresa que el objetivo de la acción o praxis de Jesús es liberar a las ovejas de toda opresión política y religiosa que deshumanizan. Jesús al encontrarse con las personas excluidas les brindaba soportes y sanidad integral (35). Veamos lo que Schifter al respecto señala,

> Las acciones de Cristo no podían haber sido más revolucionarias. El no aceptaba que un sacerdote… determinara que el leproso era impuro. Tampoco tenía miedo de tocarlo y reincorporarlo al mundo de los limpios. Muchos menos de dejarles saber a los sacerdotes que ellos no tenían el monopolio de la verdad… Su manera de curar a los enfermos cambiaba las reglas del juego de la sociedad; abogaba por sus derechos, terminaba con su aislamiento, cuestionaba a los sacerdotes (Schifter 1998, 148).

Es importante recordar y resaltar el accionar de Jesús hacia las personas sufrientes, marginadas y excluidas de su tiempo. De esta manera podemos analizar y ver hoy alrededor en nuestra sociedad que no somos ajenos ni ajenas a dichas actitudes excluyentes. Recuperar el accionar de Jesús en la comunidad eclesial nos ayuda a tomar conciencia de que estamos lejos del modelo que nos ha sido presentado desde el inicio de su ministerio. Asimismo, nos anima a ser

parte del accionar inclusivo. Esto nos desafía ser parte de una comunidad integral que presenta a un Dios que restituye y libera a todas las personas marginadas.

3. Koinonía como acción de Jesús

La palabra "koinonía" se entiende como la vida en comunidad y es una de las acciones de Jesús. En realidad, el ser humano no puede estar solo, siempre tiende a estar en comunión con las demás personas. Esto es lo que Dios quiso hacer con el ser humano, una persona que confraternice con sus semejantes y con Dios mismo para poder crear un mundo armónico (Huacani, Cocaure y Dollinger 2016, 39).

Torres Queiruga (1998) menciona que la revelación divina se culminó en Cristo que está concebida por el amor sin ningún favoritismo. Mediante este amor pretende llegar mejor a todas las personas. Este Dios que llevaba milenios tratando de revelarse se encontró con un pueblo que hizo posible su culminación. No por eso, los demás pueblos dejaron de recibir la revelación de Dios (40).

De esta manera, creemos que Dios es creador en cuanto de que es *Abba*, es decir, padre y madre que actúa única y exclusivamente por amor y desde el amor. Un Dios por ser plenitud no tiene carencias, sino que Él mismo es un regalo, que actúa sin egoísmo. Dios no piensa en sí mismo ni busca ser servido; lo único que le interesa es el bien de todo el cosmos, de la sociedad y de la historia (Torres Queiruga, 1998, 40).

Un signo del avance del proceso de la humanización es el acceso de distintos grupos e individuos hacia el amor, aunque existen distintos poderes que excluyen a los individuos del amor de Dios, del goce de los bienes y de la libertad social. En este caso Torres dice que Dios es una persona con valor absoluto e irrepetible, ante lo cual se corta de raíz la legitimidad de cualquier discriminación (Torres Queiruga 1998, 40).

De acuerdo con lo anterior, Dios mismo es quien se reveló en Jesús con el fin de hallar sociabilidad y justicia para todas las personas ante las injusticias sociales, políticas y religiosas que separan a las personas de sus semejantes. De esta manera las personas seguidoras de Jesús, tienen la responsabilidad de

mostrarles a todas las personas sufrientes a un Jesús solidario, integro, justo, compasivo y amoroso que lucha por transformar sus experiencias de vida.

- **Acción pastoral de Jesús como modelo de acercamiento**

La preocupación de Jesús era anunciar el reino, reclamar por la injusticia y liberar a las personas oprimidas que se encontraban en situaciones de discriminación. El anuncio de Jesús está dirigido a las personas que Jesús mismo mostró el rostro de Dios en su tiempo, es decir a las personas excluidas y marginadas.

El modelo de acción de Jesús era y es única porque genera un vínculo con las personas que la sociedad y la iglesia excluían; no hace distinción de su género ni condición humana. Fue Dios mismo quien se acercó a las personas sufrientes por medio de Jesús sin discriminación alguna, con el fin de buscar justicia. De esta manera estamos llamados a atender el clamor de las personas excluidas que existen en nuestro alrededor.

> Especialmente, nos sentimos llamados e interpelados por los clamores de liberación, de vida verdadera, de transformación de las actuales situaciones de exclusión e inhumanidad que hay en nuestra región, y ante los cuales el Señor Jesucristo y su Reino se constituyen en esperanza de salvación. Como enviados del Señor, portadores de una Buena Noticia de vida verdadera, de humanidad auténtica, queremos hacernos prójimo de nuestros hermanos e instrumentos de su misericordia y comunión. (Plan de evangelización 2013, 11)

Si seguimos el modelo de Jesús, alcanzaremos la justicia social para todas las personas que sufren. Lo que realmente se busca es el bien y el logro de la solidaridad con los más pobres y marginados (Niño Castiblanco 2014, 30). La acción de Jesús en su tiempo era específicamente visibilizar a todas las personas discriminadas por los líderes religiosos y por la sociedad. Sí observamos detenidamente los pasajes bíblicos y los evangelios, descubriremos a un Dios misericordioso y solidario que se acerca a todo ser humano para sanar heridas y brindar consuelo a través de su amor. La acción importante de Jesús era el acercamiento hacia las personas marginadas y discriminadas por la sociedad de su tiempo. Veamos lo que dice Niño Castiblanco,

> El anuncio de Jesús está dirigido a los marginados, mostró el rostro de Dios *Amor,* preocupado por la situación de los más pobres, especialmente de los excluidos y marginados de su tiempo. Jesús ofreció la salvación del padre a todos sin distinción. Por eso estableció vínculos cercanos con los pecadores y así manifestó que la salvación no se obtiene por medio de comportamientos aceptados por la sociedad sino a partir de la acción de Dios en el corazón de cada ser humano (Niño Castiblanco 2014, 29).

Es necesario saber que Jesús no busca reformar la vida religiosa de los que acuden a él sino de ayudarles a gozar de una vida más plena. Tampoco busca hacer un milagro. Es a un Dios de solidaridad igualitaria que nos muestran los evangelios, solidario con las personas marginadas y con los individuos que son dominados por las personas de la alta élite. Es la dignidad, "el valor de todo ser humano, especialmente de aquella dignidad que la religión y la sociedad lo negó, son reivindicadas con la constante práctica de cercanía y acogida por parte de Jesús" (Niño Castiblanco 2014, 30). Jesús mismo es quien muestra el rostro de Dios a las personas marginadas. Creemos que como seguidores de Jesucristo debemos mostrar el rostro de Dios a través de las acciones que acogen a las personas discriminadas en este tiempo.

> Es el Dios humanizante y humanizador, que quiso redimir al hombre de todas sus circunstancias de esclavitud para llevarlo al corazón del Padre. El Dios de la solidaridad igualitaria entre los hombres. Dios liberó de la esclavitud a un pueblo que quiere y busca hacer efectiva en la historia, la liberación de los oprimidos. Hoy estamos dispuestos a escuchar una Ley de libertad y justicia, de igualdad y solidaridad (Niño Castiblanco 2014, 30).

Es necesario entender que hoy estamos viviendo la misma situación de discriminación y marginación que en el tiempo de Jesús. Actualmente la iglesia no está cumpliendo un rol pastoral en medio de la sociedad, sino que margina y discrimina a las personas que no están en su rango de santidad. La exclusión hacia las personas de la diversidad sexual es un ejemplo muy común de la discriminación que encontramos en la mayoría de las iglesias hoy. Todas las personas somos seres humanos y por lo tanto somos valiosas en dignidad.

2.2.2. Elementos pastorales

- **La dignidad humana en la realidad de las personas excluidas por la sociedad**

El Tribunal Constitucional en la Sentencia 53/1985 del 11 de abril expone que "la dignidad es un valor espiritual y moral inherente a la persona, que se manifiesta singularmente en la autodeterminación consciente y responsable de la propia vida y que lleva consigo la pretensión al respeto por parte de los demás" (Torres Nuñez 2015,191). Además, Torres se refiere al concepto de "dignidad", el cual rescataremos lo que describe: "Lo único importante de la noción de dignidad es el respeto en sentido de que la dignidad hace a la persona libre en los distintos aspectos de la vida cotidiana, respeto

en cómo piensa y respeto en cómo obra en el mundo exterior, y que implica claramente su comportamiento sexual" (Torres Nuñez 2015, 192).

Realmente es un error medir el valor de las personas a partir de una escala social o de cualquier orden de clase social, económica, cultural, religiosa o política. Hasta el día de hoy es lamentable que como personas somos ponderadas por la sociedad en que vivimos. Miguel de Unamuno menciona lo siguiente,

> Si se pudiera apreciar la diferencia que hay entre los individuos humanos, tomando cual unidad de medida el valor absoluto del hombre, se vería, de seguro, que la tal diferencia nunca pasaría de una pequeña fracción. Por supuesto, lo general es que tales diferencias sean cualitativas, no cuantitativas. Así como no apreciamos el calor, el aire o el de la salud hasta que nos hayamos enfermos, así al hacer aprecio de una persona olvidamos con frecuencia el suelo firme de nuestro ser, lo que todos tenemos en común, la humanidad, la verdadera humanidad, la cualidad de ser hombres, y aún de ser animales y ser cosas (Unamuno 1949, 9).

A manera de concluir, el valor de la persona y de uno mismo es hacer realidad el respeto por la dignidad humana. Por lo tanto, debemos de considerar los distintos aspectos de la vida cotidiana de las personas, como la libertad de pensamiento, ideas, creencias, integridad física y corporal, y la expresión sexual como parte de lo que entraña el respeto. De esta manera, afirmamos que todas las personas merecemos respeto por nuestra condición de ser personas.

- **La presencia de Dios en las personas excluidas**

En acuerdo con los aportes de Quintero Rojas (1998), la presencia de Dios está vigente en las personas excluidas. Las curaciones de Jesús que presenta San Marcos eran realizadas a personas excluidas de la sociedad judía y no judía de su tiempo. De esta manera Jesús incluía al pueblo no judío para mostrar su presencia y su reino en una historia de opresión con el fin de dar libertad (Quintero Rojas, 1998, 36). Lo que Jesús buscaba era mostrar el reino de Dios para todas las personas sin ningún tipo de exclusión y discriminación. Cada acción de Jesús es un signo de la presencia de Dios donde nos muestra que todas las personas somos injustos y justos, pobres y marginados e iguales entre nosotros. De manera específica es Jesús mismo quien se acerca a las personas débiles para ayudarles a recuperar su propia humanidad perdida. Jesús mismo afirma su misión con las palabras de Isaías en Lucas 4.18-19 donde dice: "El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha consagrado para llevar la buena noticia a los

pobres; me ha enviado a anunciar libertad… a los oprimidos; a anunciar al año favorable del Señor".

Mora Guevara (2018) menciona que "la actitud de Jesús se convirtió en acciones concretas hacia grupos marginados y despreciados, tales como: hablar con ellos y con ellas, comer juntos, visitarles, escucharles, bendecirles, tocarles, mirarles, sanarles, instruirles y en especial validarles afirmándoles en su dignidad" (114). Esta actitud inclusiva de Jesús nos muestra a un Dios nuevo, que de-construye al sistema patriarcal y nos brinda a un Dios de misericordia y de amor, de gracia, a un Dios que humaniza a las personas oprimidas y brinda igualdad. Ese Dios es para todo ser humano sin ninguna exclusión. "Jesús tiene la capacidad de sumergirse en el dolor ajeno. Atento a los pequeños, a los sufrientes, a los segregados, a los marcados por la sociedad. Jesús mira y se detiene" (Dubourdieu s/f, 5). De esta manera, Jesús busca que las personas gocen de una vida más plena, libre de toda injusticia social, de toda exclusión y opresión.

Muchas veces la iglesia busca ser un signo de la presencia liberadora de Cristo en la humanidad, pero sin embargo, muchas de las iglesias mismas son rechazadas y discriminadas juntamente con las personas que ya son discriminadas e Invisibilizadas. Russel (2004) nos presenta la experiencia de Ron Russel-Coons cuando trabajaba en la iglesia de La Confraternidad Universal de Iglesias Comunitarias Metropolitanas y solicitaron ser miembros del Consejo Nacional de Iglesias de Cristo de Estados Unidos. La solicitud fue rechazada por trabajar en el ministerio pastoral con las personas de la comunidad LGTBIQ. Veamos,

> La solicitud de membresía de la UFMCC (Universal Fellowship of Metropolitan Community Churches) ante el Consejo Nacional de Iglesias de Cristo de los Estados Unidos fue rechazada a causa de su ministerio en las comunidades lesbianas, gays y bisexuales. Las mismas que habían sido rechazados por el consejo Nacional de Iglesias (CNI), debido a su ministerio abiertamente gay, lesbiano o bisexual, no abandonaron a las iglesias en su homofobia. Por el contrario, continuaron trabajando en su totalidad, instándola a reexaminar su interpretación de la sexualidad y del significado de salvación, para que llegara a tener sentido para las personas cuya fe es puesta a prueba en momentos cruciales de su vida (Russel 2004, 232).

A pesar de sufrir el rechazo y la marginación, Ron Russel- Coons y la iglesia no se detuvieron ni dejaron de brillar para guiar a las personas LGTBIQ. Es importante que la Iglesia Evangélica Filadelfia tome este ejemplo que nos presenta Russel, al actuar como lo hizo Jesús mismo en su tiempo, cuando luchó en contra de las injusticias

sociales. Toda persona merece descubrir el sentido de la vida y sentirse digna por ser creada a imagen y semejanza de Dios.

El acercamiento de Jesús a las personas invisibilizadas y marginadas por la sociedad, apelaba por la dignidad del ser humano en general y en especial por aquellas que sufrían todo tipo de discriminación religiosa. El acercamiento de Jesús era muy importante hacia aquellas personas porque de esta manera mostraba su amor sin límite. De esta manera, Jesús logró paz, sanidad, liberación y justicia para muchas de ellas. El anuncio de Jesús fue claramente liberador de toda injusticia y discriminación para todo ser humano y en la época que fuera.

- **El respeto a la dignidad humana**

El respeto a la dignidad humana es un principio universal de derechos. El derecho a la igualdad y el deber de mutuo reconocimiento requiere dialogar, hablar con sinceridad y obrar con lealtad. Veamos lo se aprobó el 11 de noviembre de 1997, en el artículo 2,

> a) Cada individuo tiene derecho al respeto de su dignidad y derechos, cuales quiera que sean sus características genéticas. b) Está dignidad impone que no se reduzca a los individuos a sus características genéticas y que se respete el carácter único de cada uno y su diversidad (Elfos Scientiae 1999, 2).

Los seres humanos en toda diversidad merecemos ser tratados con respeto. Asimismo, las diferencias físicas, el credo, la piel, la etnia y la cultura no pueden ser motivo para discriminar a nadie ni tener un trato excluyente, ya que, más bien estas diferencias son enriquecedoras; somos iguales en dignidad y por lo tanto merecemos respeto uno de otro.

La dignidad de las personas es sagrada. Apreciarla y defenderla es, en primer lugar, el deber del ser humano y del estado. Es importante saber que "todos los hombres son libres e iguales en dignidad y en derechos" (Moltmann 1983, 22). Nuestra fe en Dios exige respetar a cada uno y a todas las personas por el hecho de ser hijos e hijas de Dios. Moltmann (1983) añade que las personas deben apreciarse por sus propios derechos y sus instituciones porque "la lucha de todos contra todos es una vergüenza para una comunidad que corresponde a Dios" (22).

Tomar en cuenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) es valorable porque consagra la dignidad de la persona. Se declara que "la libertad, la

justicia y la paz del mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad íntima y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana" (OHCHR s/f, 1). Sin embargo, con base en esta declaración, el ordenamiento jurídico debe tener en cuenta las distintas estructuras de respeto de la dignidad de la persona: respeto por parte del Estado, respeto por parte de terceros y respeto de la dignidad de sí mismo (Coll 2010, s/p).

El respeto es considerado como el primer principio de la dignidad de la persona. Los seres humanos tenemos valor ilimitado porque somos sujetos dotados de identidad y capaces de elegir; somos únicos e irremplazables. Todo ser humano tiene dignidad y valor propio, solo por su condición básica de ser humano (Minera, s/f). Es cierto que, por la dignidad natural del individuo, todo ser humano goza de derechos humanos propios y merece pleno respeto sin ninguna condición ni matices discriminatorios y sin excepciones. También es importante recordar la regla de oro, donde dice, "Trata a los otros tal como querrías que ellos te trataran a ti" (Minera s/f, 3).

Finalmente es importante reconocer el derecho y la dignidad de nuestro semejante para que de esta manera podamos respetar al ser humano, tal y como es. Las personas de la iglesia tienen la tarea de mostrar a un Dios de amor, de respeto, de solidaridad, de justicia y en favor de las personas sufrientes como Jesús mismo nos mostró en su tiempo.

Conclusión

En este capítulo, observamos algunos elementos bíblico - teológicos sobre inclusión pastoral. Es notable que se ha perdido la actitud inclusiva de Jesús hacia las personas excluidas y discriminadas de su tiempo. En la actualidad la mayoría de las personas líderes que trabajan en las comunidades eclesiales desconocen a ese Jesús que nos muestran los evangelios. Debemos rescatar a la persona de Jesús que se acerca y conoce la situación de las personas excluidas y marginadas. Es un Jesús que capacita, empodera, escucha, bendice, sana, transforma, visita y especialmente afirma y fortalece la identidad de cada una de las personas que viven en marginación.

Como personas líderes de una comunidad eclesial somos responsables de hacer visible las situaciones de marginación que experimentan nuestros prójimos que viven a nuestro alrededor y en el interior de la iglesia. Asimismo, debemos de actuar a favor de nuestros semejantes que sufren discriminación y exclusión hoy. Debemos de luchar en

contra de las injusticias sociales y religiosas que enfrentan a las personas cada día en esta sociedad. Se preguntarán el porqué de una pastoral inclusiva en el interior de la Iglesia Evangélica Filadelfia. En realidad, pueden existir muchas motivaciones para ello, pero, sin embargo, una de ellas es la comunidad de fe que vio nuestro crecimiento y desarrollo en la fe. En ella existe apertura para desarrollar el trabajo pastoral de manera equitativa y comunitaria. Por último, es importante que esta comunidad eclesial busca servir a su prójimo sin importar la condición en la que se encuentra y busca seguir el modelo de Jesús que lucha por las injusticias socio-eclesiales.

En este capítulo hemos visto sobre el actuar de Jesús en su tiempo y su opción contra toda injusticia social y religiosa. Vimos también la revelación de Dios en la sociedad excluyente y como Dios mismo sana y restituye la dignidad del ser humano tan solo por ser persona. En el siguiente capítulo puntualizaremos algunos pasos para crear una pastoral inclusiva en la Iglesia Evangélica Filadelfia. Esta comunidad de fe reconoce que la discriminación y los prejuicios nos separan de nuestros semejantes. Afirmaremos también que las personas de la diversidad sexual son creadas por Dios. Finalmente detallaremos los cuidados pastorales y acciones pedagógicas que debemos tener en una iglesia inclusiva que acoge a todas las personas, especialmente a las personas de la diversidad sexual.

CAPÍTULO III

HACIA UNA PROPUESTA DE PASTORAL INCLUSIVA

La propuesta para una pastoral inclusiva desde el respeto de la dignidad de las personas de la diversidad sexual es valiosa para nuestra congregación ya que no es un tema emprendido. Este último capítulo tiene el fin de presentar algunas propuestas para una buena pastoral inclusiva en nuestra iglesia. El mismo nos compromete y nos desafía a seguir el modelo de un Jesús solidario e incluyente.

Si queremos obtener una propuesta para una pastoral inclusiva necesitamos desarrollar algunos temas esenciales que ayudarán a concientizar a todas las personas líderes y congregantes que se encuentran en el interior de la comunidad eclesial. Una iglesia que lleva el mensaje de justicia, solidaridad y respeto debe tener en cuenta todo lo que conforma el ser humano y lo que es como personas en temas tales como la salud emocional, salud física y salud espiritual.

3.1. Pasos para crear una pastoral inclusiva en la Iglesia Evangélica Filadelfia

La Iglesia Evangélica Filadelfia como una comunidad que acompaña a todas las personas de la sociedad debería de equiparse para enfrentar distintos desafíos que se va a presentar en el caminar eclesial cotidiano. Esta pastoral principalmente tiene el fin de acompañar a todas las personas que son discriminadas día a día por su orientación sexual. Es necesario que las personas de la IEF valoren la dignidad de los seres humanos por lo que son. Además es importante reiterar que somos únicos e irremplazables y que Dios mismo nos creó a su propia imagen y semejanza. Es tiempo de encender nuestras antorchas en medio de la oscuridad; de las injusticias sociales, de los prejuicios, de la discriminación, de la condenación, de los estereotipos y de la exclusión que viven nuestros prójimos. Tenemos la esperanza de que esta pastoral inclusiva disminuirá los prejuicios y discriminaciones que viven nuestros prójimos cercanos a nuestra comunidad. Veamos algunos pasos para crear una pastoral inclusiva.

3.1.1. Reconocer que la discriminación y los prejuicios nos separan de las otras personas

En este tiempo moderno lleno de desamor al prójimo es muy difícil de que las personas reconozcan la discriminación que algunas personas practican día a día ya es parte de sus vidas. Al mismo tiempo también sabemos que muchas personas están

luchando en contra de las injusticias discriminatorias que se presentan en nuestras sociedades. Estos acontecimientos nos dan esperanza de seguir luchando por el amor y el respeto de nuestros prójimos.

A pesar de vivir en estos tiempos de distintos cambios sociales, religiosos y culturales en nuestra sociedad tenemos esperanza. El anhelo de que los seres humanos tomemos conciencia, lleguemos a sentir que los prejuicios y las discriminaciones nos están alejando de nuestros prójimos, en vez de solidarizarnos y actuar en favor del respeto mutuo, es uno de los propósitos de esta pastoral.

Los cambios actuales que estamos viviendo nos hacen ser parte y actores de nuestras propias vidas donde muchas veces creamos culturas, pensamientos, creencias y sociedades únicas y diversas. A la vez estos cambios generan diversos conflictos que nos llevan muchas veces a lastimar física y psicológicamente a nuestros semejantes. De esta manera al observar las situaciones actuales nos ayudan a ver que la mayoridad de las personas dejamos que los cambios o sistemas patriarcales nos dirijan. Schiavo (2011) nos dice que el mismo sistema que domina es el responsable de estas actitudes en contra de las otras personas que nos hace rechazar al prójimo diferente y a su diversidad (71). Como iglesia deseamos seguir el modelo ejemplar del mismo Jesús presentado en los evangelios y no al sistema que nos lleva a menospreciar a nuestros prójimos. Desde entonces, deseamos seguir el modelo de un Jesús que no hace distinción de persona, un Jesús solidario, quien sana, quien libera, quien brinda la paz, el amor y la justicia para quienes los necesitan. Tenemos la confianza de que Dios está a la par nuestra creando a una humanidad solidaria que respeta la dignidad de todas las personas.

Sabemos también que la Iglesia no es ajena de lo que dice Schiavo porque ha sido y sigue siendo partícipe del sistema patriarcal. La iglesia de hoy ha perdido el modelo de Jesús. A la vez perdió el amor al prójimo porque en su mayoría sigue dejando al borde a las personas minorías como a las mujeres, a las personas de diversas capacidades y a las personas de la diversidad sexual. Verdaderamente el patriarcado ha logrado en el mundo la comprensión de Dios, del ser humano y de la propia naturaleza de manera egoísta. En este caso Aramayo Arias nos dice que,

> La iglesia ha sido y es cómplice en gran manera de mantener este orden normativo, favoreciendo a los grupos dominantes de este sistema en vez de ser un espacio de reflexión crítica propiciadora de cambios y transformaciones; un espacio alternativo que acoja a las personas marginadas y excluidas del sistema (Aramayo Arias 2019, 56).

Hasta el día de hoy la iglesia legítima el orden patriarcal donde favorece a grupos que dominan en este sistema. Esta legitimación está haciéndoles mucho daño a las personas que permanecen en el interior de las iglesias y a las personas que viven en la sociedad. La legitimación de costumbres y culturas patriarcales hace que permanezcan los prejuicios y las discriminaciones hacia las otras personas. Es importante aclarar el término "prejuicio" de manera general para tener una idea a que se refiere. ¿Qué es un prejuicio? "Conjunto de sentimientos de juicios y naturalmente, de actitudes individuales que provocan o al menos favorecen, y en ocasiones simplemente justifican medidas de discriminación" (Bastide 1970, 16). Por lo general esta idea o concepto es accionado en nuestra sociedad por la mayoría de los seres humanos sin ningún problema porque llegó a hacer parte de la cotidianidad.

Esta cultura patriarcal que no reconoce a las personas que constituyen las que son distintas es la madre de los prejuicios y las discriminaciones. Estos son las que provocan miedos irracionales a todas las personas vulnerables que viven en la sociedad; miedo al rechazo, a la discriminación, a los prejuicios, a los estereotipos, a los maltratos físicos y emocionales con el objetivo de que permanezcan en el mundo del silencio. Si verdaderamente pensamos en estos distintos miedos que nombramos anteriormente, notamos que cada uno de ellos nos separa relativamente de nuestros semejantes. Como iglesia y seguidores del modelo de accionar de Jesús somos responsables de llevar la antorcha (luz) en medio de la oscuridad en que viven muchos de nuestros prójimos. Esto es con el objetivo de ver, escuchar sus propias historias y generar cambios con las mismas.

Si repensamos el encuentro con nuestros semejantes descubriremos la infinitud de riquezas internas que cada uno tiene. Es importante lo que menciona Aramayo Arias (2019) sobre el encuentro con la otra persona, "involucra todo nuestro ser integral y mueve nuestra humanidad de lo más íntimo, cuestiona nuestra forma de ser, nuestras convicciones, nuestros aprendizajes, nuestras interpretaciones – posiciones respecto al mundo, la sociedad y su complejidad. También cuestiona nuestras certezas" (Aramayo Arias 2019, 59). Lo que dice Aramayo Arias es algo muy profundo porque nos hace ver otra realidad. Nos hace notar a multitudes de personas en un cosmos inmenso donde cada una de ellas tienen sus propias y diversas culturas, religiones, pensamientos, ideales y sueños. Si verdaderamente queremos ver y reconocer la separación que crea la

discriminación y los prejuicios en cada una de las personas es importante observar a las otras personas que existen y viven en nuestro alrededor.

Creemos que es tiempo de rescatar el modelo de Jesús que nos presentan los evangelios. Si realmente viéramos a nuestros prójimos como Jesús mismo lo hizo serían distintas nuestras acciones. Reconoceríamos el valor del ser humano tal y como es sin ninguna discriminación. Como iglesia deberíamos estar dispuestas a reencontrarnos con nuestros prójimos y ser parte de la lucha por la justicia de todas aquellas personas que sufren injusticias sociales.

A decir la verdad, el prejuicio tiene distintas formas y tipos al igual que la "discriminación". Ambas palabras son lamentablemente la exclusión con otro rostro porque esconde la dignidad y el valor de la persona. Uno de los puntos para lograr una pastoral inclusiva es reconocer verdaderamente que la discriminación y los prejuicios que están puesto en la sociedad nos alejan de nuestros semejantes. En seguida describimos sobre el siguiente paso para lograr una pastoral inclusiva dentro de la comunidad eclesial.

3.1.2. Hacer un mapeo de las organizaciones que luchan en contra de la discriminación hacia la diversidad sexual

Creemos importante la investigación de lugares y organizaciones que trabajan en contra de la discriminación hacia la población LGTBIQ. En necesario que nuestra congregación busque distintas organizaciones para unir fuerzas, trabajar juntos y acoger a las personas de la diversidad sexual. Esto es con la finalidad de combatir la discriminación que viven día a día.

En Perú existen muchas ayudas sociales que actualmente están lidiando por los derechos de las personas discriminadas por su orientación sexual. Estas organizaciones trabajan a favor de los derechos y el respeto de todas las personas LGTBIQ. La Iglesia Evangélica Filadelfia, La Merced, Junín, debería de conocer todo al respecto y seguir investigando para ayudar a tener vida en abundancia a todas aquellas personas que están sufriendo a causa de la discriminación por su orientación sexual.

El Movimiento Homosexual de Lima es una organización conocida como la más antigua en Perú. Desde el momento de su creación ha contribuido una sociedad con justicia, libertad y equidad alcanzando el desarrollo pleno de cada persona que integra en ella sin ninguna exclusión. El objetivo de la organización nos interesa porque es parte de nuestra misión como seguidores de Jesús que es la búsqueda de justicia y vida

plena abundante para las personas de la diversidad que se encuentran en estado de discriminación (Congreso de la República 2016,1).

Asimismo La Asociación Internacional de Gays y Lesbianas es otra organización que protege a las personas contra la discriminación respecto a la orientación sexual (Mendos 2019, 27). De acuerdo a lo anterior, así como las dos organizaciones nombradas existen muchas otras que protegen y ayudan a las personas de la diversidad sexual que están invisibilizadas. En realidad la Iglesia Evangélica Filadelfia debe de empezar a trabajar juntamente con estas distintas organizaciones para lograr un bien común en la sociedad y en la iglesia.

3.1.3. Releer los textos bíblicos que son usados para hablar en contra de las personas de la diversidad sexual

La relectura de los textos bíblicos que son usados para hablar en contra de las personas de la diversidad sexual es la parte esencial para todas las personas, específicamente para aquellas que son discriminadas por su orientación sexual. Sería oportuno que la IEF trabaje los textos bíblicos teológicos y pastorales no solo para conocer los textos en sus propios contextos sino especialmente para ayudar a las personas de la diversidad sexual a interpretar los diversos textos bíblicos desde la perspectiva humanitaria donde sientan que Dios no les condena ni tampoco les excluye.

Generalmente muchas de las personas de la diversidad sexual han estado presentes en el interior de la comunidad de fe en donde solo han oído expresiones condenatorias sobre su condición diversa. Muchas de ellas no sabían cómo actuar ante estas distintas interpretaciones condenatorias. Se encontraron confrontadas ante su orientación sexual.

Zavaleta Lizano (2003), propone una nueva valoración y una nueva visión de la homosexualidad en la iglesia. Nos dice que debemos de empezar a ver con otros ojos a las personas homosexuales tal como cualquier otro ser humano con sentimientos, con los mismos derechos, de ser amado y de pertenecer a una comunidad de fe (31). Creemos que es tiempo de ver de otra perspectiva a las personas de la diversidad sexual aunque para muchas personas que asisten en las iglesias lo consideran pecado y condenación. Veamos lo que dice,

> Todos somos pecadores que necesitamos la gracia de Dios. Ni las personas homosexuales ni las heterosexuales son justificadas por su orientación sexual; solo son justificadas por el amor misericordioso de Dios. También debemos de darnos cuenta de que no porque algo nos parece repulsivo, quiere decir que eso sea pecado. Sin importar nuestra práctica sexual, todos somos pecadores, y

pecamos en nuestra actitud, particularmente hacia aquellos que nos son iguales a nosotros (Zavaleta Lizano 2003, 33).

Es importante que interpretemos el texto bíblico que valoriza a las personas por lo que son sin dar cabida a la internalización del odio hacia la iglesia a causa de las interpretaciones tradicionales. La iglesia de hoy está desafiada a experimentar el amor de Dios que recuerda provocar las relaciones humanas solidarias y transformadoras. De la misma manera nos reta como personas cristianas a reconocer el mensaje del amor de Dios hacia nuestro prójimo. Recordemos siempre lo que dice Mateo 22.37-39 "Amarás al Señor tú Dios con todo tú corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el primero y grande mandamiento. Y el segundo es semejante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo".

3.1.4. Los cuidados pastorales en la iglesia inclusiva y transformadora

El cuidado pastoral en el interior de la iglesia hasta el día de hoy es imprescindible porque un rebaño sin el cuidado del pastor o la pastora no podría existir. ¿Cómo y de qué manera lograremos un cuidado pastoral inclusiva y transformadora en nuestra iglesia? Vemos pertinente tomar el modelo o ejemplo de Jesús para generar un buen cuidado pastoral en nuestra iglesia, ya que hasta el día de hoy tratamos de mostrar el amor de Dios a todas las personas a través de la solidaridad, el amor y el respeto hacia nuestros semejantes.

Creemos también que la acción personal de cada individuo a través del amor de Dios donde es capaz de respetar y aceptar a la otra persona tal y como es sería fundamental en la iglesia. El amor de Dios sin límites hacia nuestros prójimos es la única manera de lidiar con la discriminación y los prejuicios. Sin la muestra del amor de Jesús la iglesia no sería capaz de reconocer a la otra persona, y es más, tal vez no existiría o si existiría sería de una manera distinta. Es pertinente mostrar algunos modelos de Jesús como guía para un buen cuidado pastoral inclusiva según el evangelio de Juan. Veamos,

a) Jesús como pastor está atento a la voz de cada una de sus ovejas y ellas reconocen su voz.

   Juan 10:4 dice: "…las ovejas le siguen porque reconocen su voz". Así como Jesús está atento para oír la voz de sus ovejas es importante que la iglesia pueda estar atento para oír y reconocer la voz de aquellas personas que están sufriendo a causa de las injusticias sociales. El estar en alerta esto ayudará a reconocer la

voz de las personas que sufren para poder ayudarles en las distintas circunstancias difíciles donde se encuentran. De la misma manera Aramayo Arias (2019) menciona que la "iglesia está llamada a escuchar la voz de su Señor a través de quienes sufren acoso, abuso y violencia del sistema patriarcal, incluidas las familias diversas" (70). Estamos totalmente de acuerdo con lo que dice Aramayo Arias porque es la realidad que viven las personas invisibilizadas por la sociedad y la iglesia, que incluye a las personas de la diversidad sexual. En realidad como iglesia tenemos el privilegio de ver y conocer las situaciones de las personas sufrientes de nuestra sociedad para lidiar por su dignidad y sus derechos.

b) Jesús da vida en abundancia

Es claro el evangelio de Juan 10.10 donde dice: "…pero yo he venido para que tengan vida, y para que la tengan en abundancia". Actualmente la iglesia dejó atrás las situaciones de las personas vulnerables. Las personas líderes de la iglesia en vez de preocuparse por las personas sufrientes e invisibilizadas de la sociedad están enfocados en su propio beneficio. Pero sin embargo, conocemos la acción de Jesús en favor de las personas no vistas por la sociedad. Jesús mismo es quién les dio valor y vida a las personas vulnerables y que vivían en marginación en su tiempo. Realmente es tiempo de que la iglesia deje de enfocarse para su fin egoísta y ahora seguir con el objetivo de darles seguridad y bienestar propio a las personas que sufren discriminación y exclusión. Esto es un reto diario para todas las personas seguidores de Cristo porque son desafiados a vivir en comunión con todas las personas sin ninguna discriminación, marginalización y exclusión, de la misma forma como lo hizo Jesús.

c) Un solo rebaño con otras ovejas

Juan 10:16 dice: "…tengo otras ovejas que no están en este redil, también las debo traer. Ellas escucharán mi voz, y habrá un solo rebaño con un solo pastor".

Rescatamos lo que dice Aramayo Arias,

> La iglesia está llamada a ser un espacio donde se reconozca, acepte y valore a las personas como hijos e hijas de Dios. Una comunidad que se ocupe de cuidar de otras personas que no están a ellas integradas, reconociendo que todas las personas son únicos, importantes e irremplazables para nuestra vida en sociedad (Aramayo Arias 2019, 70).

Una iglesia que se esfuerza vivir en comunidad y relacionarse con todas las personas sin ninguna exclusión es parte de la acción de Jesús. Esto muestra una comunidad integral y diversa donde hay lugar para todo ser humano.

De acuerdo a lo dicho anteriormente hay que ver los cuidados pastorales según el evangelista Juan en los textos mencionados. Como iglesia debemos de cumplir cada uno de estos cuidados con el propósito de tener una iglesia solidaria, amorosa y transformadora. Será entonces una iglesia que sea capaz de incluir a toda persona en la participación de las liturgias o servicios de la iglesia.

3.1.5. Acciones pedagógicas pastorales

En este tiempo cuán importante son las acciones pedagógicas en el interior de la iglesia. Necesitamos una acción pastoral que humaniza, que reconoce, que transforma y que les da vida a todas las personas en medio de un mundo sin amor, sin respeto ni solidaridad. Es en estas circunstancias donde el amor de Dios debe mostrarse a través del respeto de la dignidad de cada individuo vulnerable que sufre ante las distintas discriminaciones que viven. Si comunicamos el amor de Dios que libera, que humaniza al ser humano y que lucha en contra de las discriminaciones e injusticias sociales, lograremos comunicar el amor humanitario de Dios.

Aunque en estos últimos años es lamentable saber que no existen muchas pastorales inclusivas y humanitarias que ayuden a nuestras iglesias como herramientas para contrarrestar las injusticias sociales de nuestra sociedad. Reconocemos que son pocas y que en su mayoría son pastorales que deshumanizan a las personas haciéndoles perder su dignidad humana. Es necesario que plateemos nuevas acciones pastorales donde valoran y respetan al ser humano tal y como es. Aunque el sistema social patriarcal está a nuestra contra, debemos de rescatar el modelo de Jesús que libera a todas las personas de las injusticias sociales que vive la gente día a día.

Verdaderamente la iglesia es uno de los lugares donde la pedagogía está presente porque es el lugar especial donde todas las personas pueden expresar su propia fe. A la vez es un centro de formación cristiana, lugares considerados adecuados para enseñar (Quintero Rojas 1998, 68). Hoy necesitamos una pedagogía donde replantea y reestructura las enseñanzas que excluyen a las personas discriminadas y vulnerables, en este caso a las personas de la diversidad sexual.

Con respeto a la dignidad de las personas existen espacios pedagógicos donde se podría realizar una práctica que fortalezca la fe y la vida de los miembros de la

congregación. Una de las acciones o prácticas pastorales que rescataríamos es lo que describe Niño Castiblanco (2014). “Un auténtico programa educativo pastoral no debe salir al encuentro condenatorio de la condición, sino al encuentro salvífico de la persona, a la que se ha de proporcionar las herramientas necesarias para realizar la voluntad de Dios en su vida” (85).

El encuentro salvífico de las personas se basa en la vida abundante que brinda Jesús en medio de las injusticias sociales que experimentan las personas sufrientes. Era cuando aquellas personas se encontraban con Jesús que experimentaban sanidad, transformación, seguridad y obtenían la vida abundante. En este caso la iglesia es un espacio donde las personas que sufren encuentran el apoyo espiritual, emocional y física. La iglesia en si esta desafiada a partir del amor y el respeto al prójimo a cumplir un rol que transforma las vidas de las personas sin esperanza, y de la misma forma , enseñar a que estas personas puedan transformar en el medio donde viven. Este medio puede ser la misma iglesia, la familia y todas las amistades.

Es importante lo que menciona Quintero Rojas (1998), “Las familias cristianas son llamadas a crear y propiciar espacios de crecimiento personal y espiritual de todos sus miembros, para ser verdaderos sujetos de transformación” (69). Es valioso que todas las personas líderes y congregantes de la iglesia tengan conocimiento de que ellas son personas capaces de crear espacios de crecimiento personal de cada individuo que colabora en el interior de la congregación. Estos espacios de crecimiento generan fuerza y confianza para enfrentar las circunstancias difíciles que se presentan en el diario vivir. Asimismo que generan personas críticas que son capaces de lidiar por los derechos y la dignidad de las personas vulnerables con el fin de obtener una sociedad mejor.

Las personas de la diversidad sexual son importantes al igual que las demás personas. Son personas que también socializan mediante la iglesia y tienen una vida cotidiana como cualquier otra. Aquellas también son modelos de lucha genuina por la vida. Estas personas son sujetos sociales y por los tanto tienen compromisos en la vida. Desde nuestra fe como una comunidad que sigue a un Jesús incluyente debe convertirse en la comunidad que crea espacio pedagógico- pastoral, en donde las personas de la diversidad sexual puedan ser respetados, valorados y considerados por la dignidad que tienen tan solo por ser seres humanos creados a imagen de Dios.

Después de lo anterior consideramos pertinente puntualizar las acciones concretas que faciliten acciones pedagógicas inclusivas donde participen todas las personas que se encuentran en el interior de la iglesia. Ya que las comunidades

eclesiales deben de brindar espacios y condiciones para que todas las personas miembros de la congregación y en especial los de las personas de la diversidad sexual, puedan desempeñar ministerios como cualquier otra, respetando su dignidad humana. Veamos algunas acciones pedagógicas- pastorales. Antes de ello citamos a Niño Castiblanco,

> No se trata de hacer un plan pastoral específico para las personas que viven su sexualidad de forma diversa, eso significaría de plano excluirlos y tratarlos de manera aislada. Se trata de romper cualquier estigmatización y aislamiento de la labor pastoral de la Iglesia… En este mismo sentido, no se trata de juzgar a la persona homosexual, sino de acercarnos a la persona del prójimo de la forma más cristiana y humana que merece por ser un hijo/a de Dios (Niño Castiblanco 2014, 85).

Todas las personas de la diversidad sexual, es decir las personas lesbianas, gays, transexual, bisexual, intersexual, y otros, y las mismas personas heterosexuales somos seres humanos; por lo tanto merecemos ser tratados con respeto, amor, paciencia, solidaridad, ante todo por nuestra dignidad humana y además por ser criaturas de Dios. Ahora veremos algunas acciones pedagógicas pastorales de inclusión para la iglesia.

- Educar a las personas congregantes sobre el respeto hacia las personas de la diversidad sexual valorando su dignidad humana.
- Transmitir en las actividades generales de la iglesia sobre la equidad de trabajo servicial en el interior de la iglesia sin ninguna discriminación ya sea por su orientación sexual o por no tener ninguna educación teológica, ya que todas las personas tenemos distintos dones para servir a nuestros prójimos.
- Brindar espacios para que todas las personas puedan servir según los talentos que tengan.
- Formar a todas las personas tanto jóvenes, niños, niñas, y personas adultas a respetar y amar a sus prójimos sin importar lo diverso y distinto que sea la otra persona, aceptándoles tal y como son, sin intentar cambiarlos.
- La iglesia debe de transmitir el amor de Dios en las acciones mínimas que podemos hacer, por ejemplo, saludar con respeto a la otra persona, dialogar con amor y cuidar nuestra comunicación no verbal.
- La iglesia debe de reconocer que la discriminación y los prejuicios que están puestos en la sociedad nos alejan de nuestros semejantes.

- Una iglesia que sigue el modelo de Jesús libera a todas las personas vulnerables de las injusticias sociales que viven día a día.
- Una iglesia que replantea y reestructura las predicaciones y/o enseñanzas que se presentan en las liturgias donde sea capaz de incluir a las personas discriminadas y excluidas.
- Un auténtico programa educativo pastoral no condena a la persona y ayuda al encuentro salvífico personal donde se les proporciona herramientas necesarias para realizar la voluntad de Dios en su vida.
- La iglesia en si esta desafiada a actuar a partir del amor y el respeto al prójimo donde cumple un rol que brinde vida a las personas que viven sin esperanza.
- Una comunidad sigue a un Jesús incluyente donde crea espacio de respeto y empatía.

En nuestras comunidades eclesiales necesitamos incluir dentro de la pastoral una mediación pedagógica que incluye a toda persona con amor y la gracia de Dios. Una pedagogía que busca replantear nuevas visiones donde humaniza a todas las personas discriminadas e invisibilizadas por los prejuicios patriarcales del sistema que presenta la sociedad, en definitiva por las personas de la diversidad sexual (Zavaleta Lizano 2003, 5).

3.1.6. Participación de la iglesia

Esta parte es muy importante. Cuando hablamos de la participación de la iglesia no nos enfocamos al edificio o la construcción que se observa exteriormente, sino nos referimos a todas las personas que integran en la participación de la iglesia a las personas líderes y a quienes participan en las liturgias semanales. Cada una de estas personas son seguidores de Jesús, aunque muchas veces por el sistema patriarcal han perdido la visión y la misión de Jesús. En vez de incluir, excluyen; en vez de buscar justicia por las personas vulnerables son parte de las injusticias sociales; en lugar de defender los derechos dignos de las personas de la diversidad sexual se esconden por miedo de ser indicados como la iglesia descarriada.

En realidad las personas que integran la iglesia tienen muchas responsabilidades y desafíos que cumplir en esta sociedad estereotipada y patriarcal. La iglesia es responsable de seguir el modelo de Jesús donde es capaz de acoger a todas las personas con amor y respeto a la dignidad de cada individuo. De esta manera hacemos saber que la iglesia es un espacio que protege a todas las personas sin ninguna discriminación y

que las personas congregantes son parte del amor, del respeto y de la solidaridad que se imparten al prójimo. Es la iglesia una comunidad de servidores, dispuestos a ayudar a todas las personas sin ningún favoritismo, como Jesús mismo lo hizo. (Niño Castiblanco 2014, 86).

Es un reto para todas las personas de la Iglesia Evangélica Filadelfia ser parte de la acción solidaria, amorosa, respetuosa, incluyente hacia todas las personas discriminadas y vulnerables de nuestro entorno. Siguiendo el modelo de acción de Jesús, ayudará a las personas de la iglesia a ser empáticas con las personas sufrientes. Esta acción empática dará la capacidad de respetar a cada persona tal y como son. A la vez impulsará a otros individuos a cumplir está responsabilidad que todo ser humano tiene. Veamos lo que dice Niño Alvarez,

> Las iglesias tienen infinita responsabilidad de reconocer a las personas discriminadas, ser de ayuda en sus necesidades básicas y denunciar las acciones discriminatorias, desafiando a las personas congregantes de la comunidad para trabajar de forma asertiva en la problemática. Sin embargo, la iglesia no se ha preparado para esto, y ha tomado actitudes evasivas, moralistas y legalistas haciéndose cómplice, silenciosa y enjuiciadora. (Niño Alvarez 2000, 18).

La participación de la iglesia es la de las mismas personas que se integran en ella y no la estructura física. Realmente la iglesia tiene mucho que hacer hoy para el bienestar del prójimo. Debería de cooperar y llevar el amor liberador de Dios, que provoque relaciones interpersonales de paz y vida abundante con el fin de valorar a cada persona por su propia dignidad. Esto es el desafío que tenemos como iglesia, aunque es imposible que se concentre un cien por ciento en solucionar todos los problemas que existen actualmente en el interior de la iglesia. Sin embargo, lo que se puede hacer es ser parte de la acción que respeta la dignidad de las personas por su bienestar integral.

3.1.7. Desafíos y recomendaciones para la iglesia

- Se les recomienda a las personas que son parte del apoyo pedagógico en el interior de la iglesia que busquen información laica, científica y fundamentada en los derechos de los seres humanos donde se respete la dignidad de todas las personas de la diversidad sexual.
- Se considera necesario también un espacio donde exista diálogos e intercambio de palabras donde los sentimientos de la persona tenga mayor aceptación y confianza para la integración en la sociedad e iglesia.

- Se le recomienda a la iglesia como fuente de trabajo social investigar sobre el tema de la diversidad sexual, dado a que existe un vacío en cuanto el abordaje en el interior de la comunidad.
- Consideramos que la iglesia a través del trabajo social facilite espacios abiertos donde brindan reflexión y aborden temas que son considerados tabús en la sociedad y en la propia iglesia.

Aunque muchas iglesias siguen los modelos pastorales que deshumanizan a la persona, sin embargo la Iglesia Evangélica Filadelfia está desafiada hacerles frente a aceptar a todas las personas tal y como son, respetar su dignidad como persona en el lugar que se encuentran. Al mismo tiempo hay que actuar sin exclusión ni discriminación como Jesús mismo lo hizo en su tiempo promoviendo el respeto a la dignidad humana. Veamos,

> Frente a esos marginados, leprosos y paganos o mujeres "pecadoras", o simplemente mujeres y niños, aparece un rechazo del "orden establecido" por el fariseísmo. Y Jesús reiteradamente muestra, en nombre de Dios, su favor por los débiles y marginados de su sociedad. La dignidad, el valor de todo ser humano, especialmente de aquellos en los que esa dignidad está social y religiosamente negada, son reivindicados con la constante práctica de cercanía y acogida por parte de Jesús (Niño Castiblanco 2014, 30).

La iglesia que sigue el modelo de Jesús debe de promover el respeto hacia todas las personas y rescatar la dignidad perdida por las discriminaciones, maltratos físicos-psicológicos que el sistema patriarcal y opresor les ha impuesto. La iglesia también debe ser capaz de sanar y restaurar a la persona sufriente. Es urgente que la acción pastoral esté a favor de todas las personas vulnerables e invisibilizadas como lo de las personas de la diversidad sexual.

Como iglesia no podemos hacer enormes esfuerzos de transformación del mundo pero si podemos hacer pequeñas acciones que son para el bien común de nuestros semejantes. Esas acciones que son prácticas que respetan a la otra persona y aman sin importar el color de piel, el país que sea, la etnia en la que pertenece, ni la identidad sexual de la cual se identifica. Muchas veces creemos que la iglesia es una edificación donde se celebran las liturgias o servicios semanales. Sin embargo, se encuentra en distintos lugares donde existe la búsqueda de justicia para las personas vulnerables.

CONCLUSIÓN

En este trabajo hemos planteado una pastoral inclusiva en nuestra congregación para las personas de la diversidad sexual. Presentamos esta investigación en tres grandes momentos que corresponden al ver, al juzgar y al actuar. Es decir, un estudio crítico-social de la realidad del objeto de estudio, un modelo bíblico de la acción pastoral de Jesús como el sujeto y unas propuestas pastorales para la iglesia que contextualizan las acciones pedagógicas pastorales en el trabajo con personas de la diversidad sexual.

De acuerdo con los objetivos que nos planteamos al inicio de nuestra investigación, en el capítulo I, estudiamos la realidad contextual de la diversidad sexual en el Perú, en la ciudad de La Merced, Junín, y de la Iglesia Evangélica Filadelfia. Conceptualizamos a la diversidad sexual y la discriminación; definimos como son tratados y como han de ser respetados las personas de la diversidad sexual en el contexto de Perú según la dignidad humana. En el segundo capítulo analizamos algunos elementos bíblico-teológicos y pastorales que son pertinentes para impulsar una pastoral inclusiva de la diversidad sexual en la Iglesia Evangélica Filadelfia. Cada uno de los elementos bíblicos y pastorales rescata a toda la diversidad humana como creación de Dios donde sin excepción merecen respeto por su propia dignidad. A partir de ello resaltamos el reencuentro de Jesús y la acción con las personas vulnerables donde rescata la humanidad en medio de tantas discriminaciones y exclusiones.

En el último capítulo de la investigación, propusimos algunos pasos para una pastoral inclusiva donde la iglesia se encuentra desafiada a actuar como Jesús mismo, con solidaridad, con amor y con mucho respeto hacia su prójimo. Al mismo tiempo esperamos que les lleve a reconocer el valor de cada ser humano que es capaz de brindar servicio con las distintas capacidades de servir en el interior de la iglesia. A través de las acciones de aceptación, es necesario mostrarles el amor de Dios que no discrimina ni mucho menos le aleja de la comunidad de fe. Respetar a todas las personas en especial a las que son de la diversidad sexual, se haya tomado de manera seria y urgente en nuestra iglesia, con el cual tenemos las acciones pedagógicas-pastorales. El respeto de la dignidad de las personas de la diversidad humana y sexual expresa el amor de Dios compasivo y solidario por todas las personas que son excluidos por la sociedad y por la

iglesia. Esta acción desafía a los individuos de una comunidad eclesial que actúen concretamente en las relaciones humanas y en la participación de la iglesia que incluye.

En el interior de este estudio, observamos algunos espacios para una excelente pastoral inclusiva en el centro de nuestra comunidad eclesial donde lleva el mensaje de Dios que transforma y les brinda amor a todas las personas sin ningún requisito. Estas propuestas pedagógicas- pastorales desde el respeto de la dignidad humana que es capaz de formar relaciones humanas honestas, solidarias e inclusivas parten desde la práctica de una iglesia que sigue el modelo de Jesús de Nazaret. En realidad somos conscientes de que esta propuesta pedagógica y pastoral del respeto de la dignidad humana no está completamente determinada. Es decir, debe ser enriquecida en diferentes lugares eclesiales con el objetivo de mostrar el amor de Dios humano de tal manera que sea capaz de transformar a cada persona para una crear una buena relación de confianza y respeto mutuo.

Ahora nos sentimos llenas de esperanza que el respeto de la dignidad humana hacia nuestros prójimos que sigue el modelo de Jesús, encuentre una acción pedagógica inclusiva en toda nuestra comunidad eclesial. De esta manera concluimos afirmando nuestros propios sueños, creyendo que en algún momento ha de ser realidad; tenemos la expectativa y el anhelo de una iglesia mejor del porvenir en el cual todas las personas de la diversidad sexual puedan ser partícipes en el servicio de la iglesia sin ninguna discriminación. Seguiremos construyendo para una sociedad mejor donde todas las personas alcancemos el reino de Dios en una sociedad donde exista la solidaridad, el respeto y el amor mutuo.

El trabajo elaborado responde a nuestra problemática que existe en el interior de la iglesia. Esto permite un espacio de amor y respeto hacia todas las personas, principalmente a las personas de las minorías sexuales que existen en nuestra sociedad e iglesia. Sí verdaderamente las personas que lideran la iglesia toman en cuenta las propuestas pastorales y la consideran en los trabajos pastorales las acciones pastorales-pedagógicas, nuestros prójimos alcanzarán la paz que siempre anhelaban o de lo contrario la iglesia estará contribuyendo a las prácticas opresoras que invisibilizan a las personas vulnerables. Promover el respeto de la dignidad de las personas de la diversidad sexual es lo mejor que podemos considerar como iglesia.

REFERENCIAS

Aramayo Arias, Irene Eunice. 2019. "Familia: Construcción Dinámica y Diversa". Tesis de Licenciatura en Teología. San José, Costa Rica: UBL.

Aquino, María Pilar. 2002. "El uso de la palabra como afirmación de la plena humanidad" en *Teología y género*: *Selección de textos*, 166-168. La Paz – La Habana: Caminos.

Ballero, Martin Jaime, y Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (Lima). 2009. "Informe anual sobre derechos humanos de personas trans, lesbianas, gays y bisexuales en el Perú 2008". Lima: Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Acceso el 4 de enero de 2020. http://bvs.minsa.gob.pe/local/GOB/958_GRAL1343.pdf

Bastide, Roger. 1970. *El prójimo y el extraño: el encuentro de las civilizaciones*. Buenas Aires: Amorrortu. Acceso el 30 de marzo de 2020. https://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/bastide_r._el_projimo_y_el_extrano.pdf

Biblia de estudio Dios habla hoy. 3a edición. 1994. Traducción bajo la dirección de Sociedades Bíblicas Unidas. Sociedades Bíblicas Unidas.

Cárcamo Cari, Fiorella Maricielo, y Pocco Larico, Lily Guadalupe. 2018. "Percepción Social de la Comunidad LGTB respecto a las Ordenanzas Municipales y Prácticas discriminatorias en los Distritos adjudicados a la Provincia de Arequipa-2018". Tesis de Licenciatura en Trabajo Social. Perú: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y La Escuela Profesional de Trabajo Social. Acceso el 19 de enero de 2020. http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/8549

Coll, Juan Carlos. 2010. "Contribuciones a las Ciencias Sociales". Universidad de Málaga: EUMEDNET. Acceso el 6 de marzo de 2020. http://www.eumed.net/rev/cccss/07/jamg2.htm

Congreso de la República. 2016. "OFICIO-0856-2016-2017-ADP-M-CR" Lima. Acceso el 28 de Abril de 2020. http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Oficios/Oficialia_Mayor/OFICIO-0856-2016-2017-ADP-M-CR.pdf

Dubourdieu, Jeannine. s/f. “Ensayo sobre cristología: Jesús y los enfermos”. Uruguay. Acceso el 17 de marzo, 2020. http://amoxcalli.leon.uia.mx/Magis/Ensayos_Cristologia/Jesus_y_los_enfermos_Jeannine_Dubourdieu.pdf

Elfos Scientiae. 1999. “Editorial Latinoamericana-Cuba- ELFOS SCIENTIAE”. Web home page. Editorial de Biociencias: Cuba. Acceso el 6 de marzo de 2020. https://elfosscientiae.cigb.edu.cu/PDFs/Biotecnol%20Apl/1999/16/Especial/E32-E35.pdf

Filadelfia Kristiansand. s/f. “Hva tror vi på?”. Acceso el 14 de febrero de 2020. http://filadelfiakristiansand.no/menighet/informasjon/hva-tror-vi-pa

Fonseca, Juan. 2015. “Iglesias y diversidad sexual en el Perú contemporáneo”. En *Revista Argumentos*, año 9. nº 2. Acceso el 13 enero de 2020. http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/iglesias-y-diversidad-sexual-en-el-perú-contemporaneo/

Floristán Samanes, Casiano, y Tamayo, Juan José. 1983. *Conceptos Fundamentales de Pastoral*. Madrid: Ed. Cristiandad.

Gairín Sallán, J. 1998. “Estrategias organizativas en la atención a la diversidad”. Educar en línea, nº 22. Acceso el 21 de febrero de 2020. https://www.raco.cat/index.php/Educar/article/view/20693

Gallardo Camarena, Mayra Damaris. 2018. “Centro Cafetalero de Chanchamayo”. Lima-Perú: USIL. Acceso el 14 enero de 2020. http://repositorio.usil.edu.pe/handle/USIL/8712

Gobierno Regional Junín. 2008. “Estudio de diagnóstico y zonificación para el tratamiento de la demarcación territorial de la provincia Chanchamayo”. Acceso el 12 de enero de 2020. http://sdot.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/chanchamayo.pdf

Gómez Hurtado, Inmaculada. 2012. “Dirección escolar y atención a la diversidad: rutas para el desarrollo de una escuela para todos”. Universidad de Huelva. Acceso el 21 de febrero de 2020. http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/5435

Huacani Cocaure, Víctor, y Simone Dollinger. 2016. *Teología Pastoral: La acción cristiana en la vida de la iglesia*. Módulo de teología. La Paz - Bolivia: ISEAT. Acceso el 1 de enero de 2020. http://sidebysidegender.org/wp-content/uploads/2017/01/FBP-Pastoral-2016-comprimido.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. 2009. "Perfil Sociodemográfico del Departamento de Junín". Acceso el 13 enero de 2020. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0838/Libro21/Libro.pdf

INEI, 2018. "Primera Encuesta para Personas LGBTI". Acceso 13 enero de 2020. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/lgbti.pdf

Islas Azaïs, Héctor. 2005. *Lenguaje y discriminación*. México: CONAPRED. https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/49%20CI004_Ax.pdf

Machuca Rose, Malú, Rodolfo Cocchella Loli, y Adriana Gallegos Dextre. 2016. *Nuestra voz persiste: diagnóstico de la situación de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer en el Perú*. Primera edición. Lima, Perú: #No tengo miedo : Tránsito--Vías de Comunicación Escénicas. https://www.idea.int/sites/default/files/publications/nuestra-vos-persiste.pdf

Mendos, Lucas Ramón. 2019. *Homofobia de Estado*. 13a ed. Ginebra: ILGA. Acceso el 14 de abril de 2020. https://ilga.org/downloads/ILGA_Homofobia_de_Estado_2019.pdf

Minera, Analuisa. s/f. *Dignidad Humana y Principios Relacionados*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Acceso el 6 de marzo de 2020. https://www.academia.edu/35865432/DIGNIDAD_HUMANA_Y_PRINCIPIOS_RELACIONADOS

Mora Guevara, Edwin. 2018. "Violencia contra las personas sufrientes. El caso de quienes padecían enfermedad en tiempos de Jesús. Un acercamiento pastoral". *Vida y Pensamiento* 22 (1): 103–34.

MIMP. 2016. "Violencia basada en género". Lima: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Acceso el 21 enero de 2020. https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf

Moltman, Jùrgen. 1983. *Trinidad y reino de Dios: la doctrina sobre Dios*. Salamanca: Sígueme.

Municipalidad Provincial de Chanchamayo. 2014. "Plan de Desarrollo Concertado 2013 – 2021". Acceso el 15 de enero de 2020. http://www.munichanchamayo.gob.pe/documentos/pdc-2014.pdf

Niño Castiblanco, Tatiana Andrea. 2014. "Aportes pastorales desde una mirada antropológica de la persona humana en la perspectiva identidad, sexualidad, homosexualidad y masculinidad". Tesis de Licenciatura en Teología. Bogotá:

Pontificia Universidad Javeriana. https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/16949/NinoCastiblancoTatianaAndrea2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Niño Alvarez, Asmiria. 2000. "Estrategias pastorales para afectados/as con el VIH/SIDA". Tesina de Bachillerato en Teología. San José, Costa Rica: UBL.

OHCHR. s/f. "Declaración Universal de Derechos Humanos". *Office of the high commissioner.* Acceso el 5 de mayo de 2020. Disponible en: https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

OPS/OMS. 2015. "Avances y desafíos de la situación de las personas LGBT a 15 años de que la homosexualidad dejó de ser considerada una enfermedad". Pan American Health Organization / World Health Organization. El 15 de mayo de 2015. Acceso el 25 de enero de 2020. https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10964:2015-lgbt-health-sees-progress-and-challenges&Itemid=1926&lang=es.

Organización Mundial de la Salud. 2008. "El derecho a la salud". *Folleto informativo n° 3.* Acceso el 20 de enero de 2020. https://acnudh.org/el-derecho-a-la-salud-folleto-informativo-no-31/

Palevi Gómez, Arévalo Amaral. 2016. "Del orgullo gay a la Diversidad Sexual: organización de identidades sexuales disidentes en El Salvador". *Diálogos Latinoamericanos*, núm. 25:99-116. Acceso el 12 de enero de 2020. https://www.redalyc.org/pdf/162/16249406008.pdf

Plan De Evangelización. 2013. *Documento Final Plan De Evangelización Arquidiócesis De Bogotá*. Bogotá: Instituto San Pablo Apóstol. http://plane.arquibogota.org.co/media/23/documentos/plan-e-documento-no-5pdf.pdf

Poling Newton, James, y Miller Donald E. 1985. *Foundations for a Practical Theology of Ministry.* Nashiville: Abingdon Press.

Quintero Rojas, Ismael. 1998. "Pastoral desde la Ternura con personas sordas: Hacia una comunidad cristiana inclusiva". Tesis de Licenciatura en Teología. San José, Costa Rica: Seminario Bíblico Latinoamericano.

Rodríguez Zepeda, Jesús. 2004. *¿Qué es la discriminación y cómo combatirla?* México, D.F.: Consejo Nacional para prevenir la Discriminación. http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/950/1/CONAPRED-037.pdf

Russell, Letty M. 2004. *La Iglesia como comunidad inclusiva: una interpretación feminista de la Iglesia*. San José: UBL.

Santa Biblia, Reina- Valera, Revisión de 1996, Edición de Estudio. 1995. Traducción bajo la dirección de las Sociedades Bíblicas Unidas, Santa fe de Bogotá: Sociedades Biblicas Unidas.

Schiavo, Luigui. 2011. "Diversidad y violencia: el asalto al otro e la sociedad global", en *Pasos* (San José) 153.

Schifter, Jacobo. 1989. La formación de un contracultura: homosexualismo y SIDA en Costa Rica. San José: Guaycán.

Torres Nuñez, Jesús. 2015. "El comportamiento sexual, el derecho y la dignidad: Homosexualidad y otras conductas afines". Tesis Doctoral. UNED. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:DerechoJtorres/TORRES_NUNEZ_Jesus_Tesis.pdf

Torres Queiruga, Andrés. 1998. "El Dios revelado en Jesús y el futuro de la humanidad". *Selecciones de Teología* 37 (145): 34–46.

Unamuno, Miguel. 1949. *La Dignidad Humana.* Argentina: Espasa – Calpe.

UNESCO. 1997. "Declaración universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos". Acceso el 29 de enero de 2020. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13177&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNHCR/ACNUR. 2014. "La protección internacional de las personas LGBTI". Acceso el 5 de enero de 2020. https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9872.pdf

Yogyakarta. 2007. "Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género". Acceso el 24 de enero de 2020. http://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf

Zavaleta Lizano, Voli Vilma. 2003. "Homosexualidad como una Afirmación de Vida: No pecado, ni enfermedad". Tesina de Bachillerato en Teología. San José, Costa Rica: UBL.